



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 2. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

ANEXO ÚNICO

Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 3 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

PRESENTACIÓN

Un recorrido por nuestra memoria

El territorio de la Provincia de Jujuy está conformado por diferentes regiones geográficas que le otorgan a la población rasgos culturales identitarios particulares vigentes.

Los primeros asentamientos que se registran en las diversas regiones de la Provincia: atacamas, casabindos, omaguacas, ocloyas, churumatas y chiriguano, entre los más conocidos datan de alrededor de 10.000 años AC. Hacia el siglo XV, los Incas ocuparon parte de este espacio geográfico imponiendo su lengua y nuevos modos de circulación de los recursos y producciones locales. A partir del siglo XVI, Jujuy se constituye en un paso importante desde el Virreinato del Río de la Plata a las minas de Potosí. Se percibe la necesidad de la constitución de una nueva ciudad, es así que en el año 1593 se funda San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy con una fuerte resistencia de los pobladores originarios. La vida colonial se desarrolla a partir del siglo XVII, en medio de una constante dinámica de expansión territorial, producción e intercambio. Las luchas por la independencia la llenan de heroísmo y luto. Se definen sus actuales límites territoriales cuando se declara su autonomía en 1834.

A fines del 1800, llega el tren, considerado un icono de la modernidad impacta en las producciones locales y abre mercados nacionales. A comienzos del siglo XX, se experimenta un auge en la economía de la región: se explotan el hierro y diversos minerales, crece la producción de azúcar y de tabaco con las tecnologías que implementa el campo como maquinarias y químicos. La vida política de la Provincia acusa los vaivenes de la política nacional: inestabilidad de los gobiernos democráticos, golpes de estado.

A partir de 1976, se inicia el Proceso de Reorganización Nacional implantado por el gobierno de facto. Hay paralización de las inversiones en materia de producción y ajuste, por ende, se cierran las fuentes de trabajo. Se violan los derechos constitucionales de los ciudadanos, y las personas desaparecidas de nuestra provincia y del país constituyen todavía la deuda interna de la defensa de los derechos humanos y la dignidad de los jujeños.

En 1984, en el marco de la recuperación de la vida democrática, la Provincia participa de la Reforma Educativa Nacional, cuyos objetivos tienden a la superación del enciclopedia y de los valores centrados en el autoritarismo en la búsqueda de la formación de una persona crítica y participativa. El Congreso Pedagógico Nacional se realiza con una destacada participación de Jujuy, en el que su proyecto de ley luego se convierte en Ley General de Educación de la Provincia (Ley 4731/93).

En la década de los 90, se genera una fuerte crisis debido a la implantación de las políticas económicas corte neoliberal. Estallidos sociales y frecuentes cambios de gobiernos, así como incremento de la deuda pública, son sus consecuencias; los servicios públicos son privatizados y aumentan las economías informales. Se implementa la denominada Transformación Educativa, como modelo educativo funcional a las políticas globales. Sus características más salientes son: la fragmentación de las carreras, contenidos, y modalidades; escasa relación con las necesidades educativas de las provincias y requerimientos técnico-pedagógicos de las escuelas; se focaliza como propósito educativo la formación de un ciudadano con identidad global.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 4 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Así es que hoy nos encontramos con un panorama de ingentes esfuerzos por la recuperación de la dignidad y la confianza en las políticas públicas, en las que la Educación es uno de sus pilares.

Estos aspectos históricos y contextuales, constituyen la base y fundamento para la implementación de un modelo curricular particular, con nuevas carreras de Formación Docente en sus distintos niveles y modalidades. Esta propuesta curricular se enmarca en la Ley de Educación Nacional 26.206, en las políticas educativas del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y en las resoluciones del Consejo Federal de Educación, entre sus principales referentes.

A.- MARCO JURÍDICO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

La Ley de Educación Nacional 26.206 prioriza como política de estado a la educación con la finalidad de contribuir a través de ella a la construcción de una sociedad justa, inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad, que reafirme la soberanía e identidad nacional y garantice el ejercicio de una ciudadanía democrática e intercultural basada en el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución democrática de los conocimientos y que demanda, de la Educación Superior, la generación de cambios en la concepción del papel e importancia otorgados a la Formación Docente Inicial y Continua con el propósito fundamental de que esta formación responda a las aspiraciones y necesidades de la sociedad actual.

Por ello y considerando las múltiples problemáticas que atraviesan a la Formación Docente, la provincia de Jujuy, asumiendo su responsabilidad en la planificación e implementación de ofertas educativas para el Sistema Formador, proyecta este nuevo diseño con el propósito de responder a una realidad social diversa y compleja que supere el desequilibrio y la fragmentación de la oferta pedagógica vigente.

Diseño que se elabora teniendo en cuenta los nuevos contextos culturales, las nuevas subjetividades y la necesidad de una formación integral, sustentado en el marco legal y político de desarrollo curricular establecido por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) creado por la LEN 26.206 y Consejo Federal de Educación mediante las Resoluciones N° 24 y 30, organismos que regulan los diseños y las prácticas de Formación Docente Inicial para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región, su cultura y los desafíos contemporáneos. De esta manera, contribuir al desarrollo del compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as de la Provincia, reconociendo, como prioritario, el necesario trabajo cooperativo en redes, que articule a las instituciones y sus actores.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 5 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

B.- LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización. Este recorrido de formación se proyecta como el resultado de una especie de balance crítico de multiplicidad de saberes (el saber práctico, el saber reflexivo, el saber hacer, el saber orientar, el saber actuar, el saber utópico, el saber crítico y el saber unido a la acción) que configuran el saber pedagógico, en sus dimensiones simbólicas, de códigos y de significación que influyen en las relaciones educativas, en la teoría, en la práctica y producen una base temporal y material de la actuación de los docentes.

Así, este saber pedagógico visto desde el paradigma de la complejidad no escapa a la incertidumbre y a la incompletud; integra ambos conceptos y es capaz de concebir la organización en el caos, de contextualizar, de globalizar, pero al mismo tiempo, de reconocer lo singular y lo concreto. De este modo, la complejidad como postura epistemológica alternativa contribuye con la producción del conocimiento basada en tres principios: el dialógico, el de recursión y el hologramático. El primer principio permite concebir la teoría y la práctica no como elementos separados sino complementarios que deben interactuar en la formación del docente y su ejercicio profesional. Mientras que el segundo principio considera al saber pedagógico como producto y productor, rompiendo así con la idea lineal de causa- efecto. El último de ellos contempla la posibilidad de enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes en un mismo proceso productor.

Desde esta perspectiva, es importante comprender las características del conocimiento de los profesores en formación, sus posibilidades reales de desarrollo continuo, las alternativas de cambios deseables y posibles como así también, las estrategias formativas que puedan favorecerlo. Es decir, se define el conocimiento profesional en este recorrido de formación como un conocimiento práctico, epistemológicamente diferenciado cuya construcción a de ser gradual y progresiva, tomando en consideración las concepciones de los profesores, sus obstáculos y sus hipótesis de trabajo.

En síntesis, en la Formación Inicial la teoría se resignifica sobre y desde la práctica, mediante una articulación sistémica y sistemática entre los conocimientos elaborados en las unidades curriculares de la Formación General y Específica. Los conocimientos se modifican, confrontan, interrogan o dan sentido a la acción docente inicial; es en este contexto donde el futuro docente adquiere mayor protagonismo desde una perspectiva didáctica en dos sentidos: por un lado actúa como mediador de la enseñanza y por otro, como organizador del currículo que hace posible esa mediación a través de la planificación de la tarea. La enseñanza se construye desde un proceso reflexivo y una postura crítica, en la búsqueda constante de fundamentos para darle sentido a las Prácticas Profesionales con suficiente flexibilidad y apertura para su adecuación a realidades educativas diversas y complejas. (Quero, 2006).

C.- MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO:

La contemporaneidad exige cuestionar abiertamente los procesos de socialización presididos y abarcados por tendencias y valores sociales dominantes, que se constituyen como obstáculos del desarrollo autónomo, creativo y diversificado de individuos y grupos. Percibir y analizar estos obstáculos, hacerles frente, demanda la formación de docentes con



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 6 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

una fuerte configuración, y reconstrucción permanente de su pensamiento práctico reflexivo, como garantía de actuación relativamente autónoma y adecuada a las exigencias de cada situación, no solo pedagógico-didáctica, sino también social y política.

En este sentido, el discurso didáctico habla y se dirige a determinados sujetos: los docentes y futuros docentes como individuos reales con particularidades que devienen de sus historias personales y, en especial, de su formación y experiencia profesionales, ya que su práctica se desarrolla en un lugar geográfico, en un momento histórico, en una determinada institución, con un cierto contenido, en un grupo específico de alumnos, con nombres, edades, intereses y necesidades que les son propias (Camilloni, 2008).

A partir de esta consideración, se piensa como sustento de la enseñanza y el aprendizaje en la formación docente inicial, el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo, desde un proceso de reconstrucción permanente del conocimiento científico, del pedagógico, del intuitivo y del empírico. Proceso que se gesta desde la reflexión cooperativa a la reflexión individual o viceversa, a fin de desarrollar conocimientos compartidos que emerjan de la deliberación, el diálogo y el contraste permanente. Es decir, se concibe al docente como intelectual transformador, a quien su conocimiento profesional lo proyecte a la interrogación y a la búsqueda constante de recursos, procedimientos e interacciones creativas y facilitadoras del conocimiento.

Por lo tanto, la acción del sujeto enseñante requiere un posicionamiento crítico respecto de los saberes a enseñar y un compromiso profesional en la resignificación de la realidad educativa, en busca de su mejoramiento. Este modo particular de actuación está ligado a la influencia de las transformaciones sociales, a la diversificación de los enfoques teóricos referidos a las prácticas pedagógicas y a la diversidad cultural e individual de los/as alumnos/as.

Este sujeto transforma el saber a enseñar en el momento de la transposición didáctica, por esta razón el enseñante está investido de una doble autoridad: la autoridad del experto que sabe más y la autoridad escolar en relación con la interacción alumno-docente-contenido curricular. Esta doble autoridad implica el ejercicio de derechos y obligaciones institucionales, curriculares y políticas conectadas entre sí que garantizan el cumplimiento de los objetivos y fines de la educación (Lerner, 2001). También, esta autoridad se ejerce en el marco de una práctica profesionalizante entendida como proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el futuro docente aprende al enseñar y aprende porque enseña como mediador de la cultura, reflexiona sobre su intervención y alienta procesos de democratización con el desarrollo del currículo dentro y fuera del aula.

De este modo, esta propuesta curricular, revaloriza tanto al conocimiento científico-técnico disciplinar como a saberes provenientes de la práctica en el aula, así intenta superar la devaluación y la fragmentación de ambos conocimientos con una alternativa más articuladora. Responde no sólo a cuestiones cognitivas, sino al suficiente desarrollo de actitudes y capacidades de actuación compartida y solidaria, desarrollando además de la capacidad de aprender, la decisión para actuar y recrear la cultura de la comunidad. Desde una concepción del saber en tanto actividad eminentemente humana e históricamente dinámico y problemático, sustenta la Formación Inicial en un abordaje de los contenido articulado, profundo, abarcativo y contextualizado, promoviendo la reflexión gnoseológica y la preservación del sentido del saber en la transposición didáctica.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 7 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

C.1- LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

La Formación de la Práctica Profesionalizante es relevante en la construcción dialógica del saber pedagógico. Apunta al desarrollo de capacidades para y en la acción docente en las aulas, en las escuelas, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos.

La práctica docente, como ocurre con otras prácticas sociales, se presenta como altamente compleja. Complejidad que se hace notoria en el hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por la realidad. A ello se suma, la complejidad propia de la naturaleza de la práctica docente evidenciada en diferentes dimensiones: la enseñanza en cuanto tarea sustantiva, la docencia como trabajo, la docencia como práctica socializadora, la docencia como práctica institucional y comunitaria. Dimensiones que son atravesadas por los valores que se ponen en juego en los procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas.

Práctica docente entendida como proceso sociocognitivo de construcción de conocimientos, en el que docentes formadores y estudiantes en formación cuestionen los sentidos hegemónicos de la docencia y la escuela desde la creación de espacios de diálogo colectivo y crítico en la reconstrucción del sentido público y práctico de la actividad docente.

De este modo, la educación de docentes profesionales se piensa desde una continua práctica reflexiva que interactúa con diferentes situaciones de la realidad escolar/pedagógica como escenario educativo múltiple, dinámico y transformable, no sólo para que responda a necesidades actuales, sino para enfrentar realidades socioculturales aún no existentes. Esto significa ubicar la práctica en la realidad, no para la identificación fragmentaria de problemas o de situaciones rutinarias de trabajo sino para redescubrir en ella y sobre ella inéditas direccionalidades de la actividad educativa, tratando de encontrar intersticios que procuren cobrar distancia con respecto a las viejas/nuevas reglas de control y segmentación que median a la práctica docente en su devenir.

Tal exigencia pasa por avanzar en la comprensión de la totalidad compleja contenida en una profesionalidad, que deberá encarar los avances permanentes de lógicas múltiples y móviles, las cuales no explican los fenómenos según visiones armónicas y preestablecidas, sino sobre lo imprevisible, inédito y posible. Esto implicaría, asumir la incertidumbre como categoría de reconversión profesional; propiciar nuevas relaciones entre el trayecto formativo y el contexto escolar/pedagógico mediante la exploración permanente de capacidades que permitan, al sujeto docente en formación, colocarse siempre frente a nuevos umbrales, adentrarse en lo desconocido y demostrar madurez para asumir nuevas realidades sin inconvenientes reduccionistas. De igual manera, auto-responsabilizarse en la concreción de formas viables para generar propuestas de enseñanza innovadoras que integren dimensiones filosóficas, científicas, pedagógicas, éticas y estéticas, a partir de las cuales el docente re-conozca la relación interdependiente teoría/práctica como constituyentes permanentes de su formación.

Esta concepción implica también la superación de las prácticas de trabajo actuales entre los ISFD, las escuelas y las organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en la búsqueda de concertación y de conciliación de los equipos docentes sobre la praxis en un contexto dado. Se hace necesario un análisis colectivo e intensivo de ese contexto, en el que habrá que tomar decisiones consensuadas referentes al plan de ejecución de lo “qué se



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 8 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

hace”, “cómo se hace” y “para qué se hace”. Por lo tanto, se requiere la participación activa de los actores institucionales involucrados: el docente formador de los ISFD, el docente orientador de la escuela, los/as alumnos/as residentes quienes articulan acciones entre las instituciones escolares implicadas en el acto de enseñar en un proyecto compartido.

Por último, la formación de profesionales de la enseñanza supone la comprensión de que el protagonista es el futuro docente, es él quien valida la formación, de acuerdo con la variedad y calidad de experiencias de las que haya podido apropiarse en el proceso de inmersión graduado en la práctica docente.

C.2- SOBRE LA EVALUACIÓN

El docente como sujeto social construye su profesionalidad en forma permanente. Esta profesionalidad implica además del dominio de la disciplina la toma de conciencia de las propias contradicciones que enmarcan su práctica cotidiana. Al decir “contradicciones” se hace referencia a la inconsistencia, al espacio de fractura entre lo pensado, lo dicho y lo actuado. Avanzar en el conocimiento de dichas contradicciones exige la evaluación sobre aspectos esenciales del hacer: qué se enseña, cómo se enseña, a quién se enseña y para qué se enseña.

En este contexto, desde la formación inicial y las prácticas docentes, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En este sentido, la evaluación es:

- **Formativa**, acompaña al proceso de aprendizaje para retroalimentarlo.
- **Integral**, considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.
- **Dialógica**, involucra las voces de todos los actores institucionales
- **Auténtica**, se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza

D.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Desde las consideraciones de los distintos niveles de concreción del currículo, de los enfoques expresados en los diferentes apartados y los componentes analizados en cada uno de ellos, la jurisdicción adopta una estructura curricular para la Formación Docente Inicial en Educación Inicial de cuatro años de estudio, cuyas unidades curriculares se organizan en torno a tres Campos de Formación: *General, Específica y de la Práctica Profesionalizante*.

A partir del reconocimiento del carácter intercultural de toda situación educativa, estos campos se complementan para el logro de una formación integral, a la vez que mantienen cierto grado de diferenciación debido a la especificidad de los procesos de construcción, desarrollo y producción del conocimiento que requiere cada uno de ellos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 9 . CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Campo de la Formación General: Orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional, para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico y los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

Campo de la Formación Específica: Orienta al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional, aspectos relativos a las disciplinas específicas de enseñanza, las didácticas y las tecnologías de enseñanza particular, los sujetos del aprendizaje y sus diferencias sociales e individuales del nivel escolar para el que se forma, dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma

Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante: Constituye un eje vertebrador, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos; tiende al análisis, reflexión y experimentación en distintos contextos, orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Las unidades curriculares aluden a la selección de contenidos de las disciplinas con la finalidad de constituir objetos de estudio y de prácticas, que serán enseñados en la Formación Docente. Introducen al alumno a una determinada forma de organizar la experiencia y entender al medio físico y social, al mismo tiempo provocan el desarrollo de modos de pensamiento, de métodos sistematizados, de búsqueda e indagación permanente del conocimiento.

Además, las diferentes unidades curriculares incorporan contenidos que reflejan el enfoque intercultural, son generales y refieren a cuestiones de las diferentes culturas que habitan la provincia y el país. Por ello, con el fin de complementar estos contenidos, es importante que los ISFD, los analicen y articulen con la historia, experiencias, valores y problemas locales. Así, el currículo se hace más significativo y contextualizado en relación con la realidad de la comunidad del radio de influencia del ISFD.

Este Diseño contempla, además, una contextualización institucional acorde a los requerimientos de las características del proyecto pedagógico institucional en relación con las necesidades formativas de la realidad circundante mediante la incorporación de unidades curriculares de opción institucional

Unidades Curriculares de Opción Institucional: Estas son elaboradas por los ISFD considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos articulados con las escuelas de la comunidad, con el objeto de fortalecer los distintos Campos de Formación.

Se recomienda la revisión, evaluación y actualización periódica de éstas unidades curriculares, con sus respectivos formatos considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 10. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

D.1- FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos en este Diseño Curricular abierto y flexible, son entendidos como dispositivos pedagógicos a implementar durante el proceso de formación, incluidos como parte de actividades propias de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con los siguientes formatos:

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento sino también como una determinada manera de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Para ello, los diseños curriculares pueden prever formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

Se entiende por “unidad curricular” a aquella instancia que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva de la estructura curricular, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación que deben ser acreditadas por los/as estudiantes.

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Asimismo, ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional., etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 11. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres

Están orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos, envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 12. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea en equipo de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos superiores de formación docente.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 13. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

1.- CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

Duración: 4 años académicos.

Título: Profesor/a de Educación Inicial.

El Profesorado de Educación Inicial forma docentes para el primer nivel del Sistema Educativo Argentino. Teniendo en cuenta la normativa vigente, y las singularidades propias establece una formación de cuatro años de duración que incluye el tratamiento del desempeño profesional de docentes para el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes.

Permite la funcionalidad de la educación de niños de 0 a 5 años que implica tener en cuenta la organización institucional, la distribución de los espacios físicos, el empleo del tiempo, el desempeño de los roles, y, fundamentalmente el conocimiento de los sujetos de la educación en el Nivel.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje son desarrollados y contextualizados en función de sus destinatarios, por lo tanto resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población infantil. Es reconocido desde diferentes enfoques teóricos la importancia que reviste este período de edad, durante el cual se producen una serie de transformaciones trascendentes y dinámicas, que fundan matrices básicas estructurantes de la personalidad de los sujetos.

Todo acto de enseñanza supone una responsabilidad, que en este caso adquiere un compromiso de particular relevancia, por su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y en la construcción de conocimientos de los sujetos de la educación inicial. La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los niños, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven. No hay "una" infancia, un modo de ser niño/a único y universal. Los contextos de crianza se organizan a través de particulares significados y creencias que van configurando a los niños/as con atributos singulares y de pertenencia cultural.

Este reconocimiento no implica caer en el relativismo absoluto que cristaliza la heterogeneidad al modo de fragmentación social y cultural. En otras palabras, reconocer lo plural no descarta sostener necesidades y derechos comunes a todos los niños. El respeto por la diversidad se integra al objetivo de construir experiencias educativas escolares sostenidas en el propósito de revertir desigualdades.

Por ello, es relevante el abordaje de las características propias de las estrategias metodológicas del Jardín de Infantes y del Jardín Maternal, desde una perspectiva actualizada. El enfoque globalizador de las experiencias didácticas, la centralidad del juego en el vínculo con el conocimiento en los niños, exigen el abordaje de la especificidad de la educación infantil. La tradición primarizante instaurada en el Jardín de Infantes, desdibujó la especificidad del Nivel. Es necesario revertir la primarización y profundizar en las particularidades de la didáctica, la problemática y el sujeto en relación a los niños de 45 días a 5 años.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 14. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

El docente debe estar formado con las competencias necesarias para la intervención idónea frente a la amplia gama de situaciones que se presentan en la Institución Infantil; en la que entran a jugar valores y decisiones éticas y políticas que condicionan su accionar.

La Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989, reconoce que “la Educación Infantil es un prerequisite indispensable para el desarrollo armónico físico y psíquico de cualquier persona, tanto para lograr su normal integración social, como para el acceso al conocimiento”. Frente a este derecho está la obligación del Estado de respetar y velar por su cumplimiento.

El profesorado de Educación Inicial tiene la finalidad de:

- ✓ Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. (Ley de Educación Nacional, artículo 71)
- ✓ Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de los/as alumnos/as. (Ley de Educación Nacional, artículo 71)
- ✓ Favorecer la comprensión e intervención de las prácticas docentes en sus distintas dimensiones: disciplinar; didáctica; interactiva / comunicativa; comunitaria / social; cultural; institucional y política.
- ✓ Propiciar la formación de un docente que sea capaz de seguir aprendiendo y contextualizando sus saberes a fin de poder construir las mejores respuestas para la sociedad en que le toca vivir y desarrollar su tarea.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 15. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

1.2 - PERFIL DEL EGRESADO

El egresado con el título de **Profesor/a de Educación Inicial** esta formado para el ejercicio de su rol como agente y mediador cultural, asumiendo la responsabilidad de generar acciones que provoquen aprendizajes para el sujeto de la educación. En este sentido, evidencia capacidades para:

- Comprender los sentidos y alcances de la Educación Inicial en el desarrollo personal e integral de los niños.
- Gestionar las actividades propias de la Educación Inicial desde una postura docente que interactúa con el niño/a en el proceso de construcción de la subjetividad.
- Diseñar experiencias de aprendizajes a través del juego, redescubriendo y reconociendo su potencial lúdico.
- Abordar la acción educativa desde la interculturalidad, evidenciando actitudes y comportamientos inclusivos que diluyan los estereotipos.
- Desarrollar actitud de perfeccionamiento permanente e innovación en el campo de la Educación y en el Nivel Inicial en particular.
- Evaluar la pertinencia, aplicación, y articulación de los contenidos a enseñar teniendo en cuenta la integralidad del currículo de Educación Inicial.
- Evidenciar conocimiento de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales del Nivel Inicial, y la normativa que regula la organización y su funcionamiento.
- Generar relaciones cooperativas con la comunidad desde el valor de la reciprocidad.
- Identificar alternativas de trabajo profesional en espacios educativos no escolarizados tomando en cuenta modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 16. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

2.- ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ORDEN	Campo de Formación	UNIDAD CURRICULAR	Formato	Horas cátedras semanales			Total de horas cátedras	Régimen de Correlatividades (para cursar)		Acreditación
					Anual	1º C	2º C		Aprobada	Regular	
1º AÑO	1	Gral	Alfabetización Académica	Taller	2			64			Promocional
	2	Gral	Didáctica General	Materia	6			192			Examen Final
	3	Gral	Filosofía	Materia	4			128			Examen Final
	4	Gral	Pedagogía	Materia	4			128			Examen Final
	5	Gral	Psicología Educativa	Materia			6	96			Examen Final
	6	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	Taller	3			96			Promocional
	7	Esp	Problemática Contemporánea de la Educación Inicial	Seminario		5		80			Promocional
	8	Esp	Sujeto de la Educación Inicial	Materia	4			128			Examen Final
	9	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	Trab. de Campo	4			128			Promocional
			TOTAL HORAS 1º AÑO		27	5	6	1040			
2º AÑO	10	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64			Examen Final
	11	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64		10	Examen Final
	12	Gral	TIC en la Formación Docente	Materia		4		64			Promocional
	13	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica	Materia	4			128		2	Examen Final
	14	Esp	Didáctica de la Educación Inicial	Materia	5			160		2	Examen Final
	15	Esp	Educación Temprana	Seminario		4		64		8	Promocional
	16	Esp	El Juego en la Educación Inicial	Taller			4	64		8	Promocional
	17	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Musical	Taller	3			96			Promocional
	18	Esp	Formación Ética y Ciudadana	Materia			4	64			Examen Final
	19	Esp	Lengua y su Didáctica	Materia		4		64		2	Examen Final
	20	Esp	Literatura Infantil	Taller			4	64			Promocional
21	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	Trab. de Campo	4			128		9	Promocional	
			TOTAL HORAS 2º AÑO		16	16	16	1024			
3º AÑO	22	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario		4		64		4 y 7	Promocional
	23	Gral	Sociología de la Educación	Materia			4	64		4 y 7	Examen Final
	24	Esp	Alfabetización Inicial	Materia		4		64		19	Promocional
	25	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica	Materia	4			128		2	Examen Final
	26	Esp	Educación para la Inclusión	Taller		4		64			Promocional
	27	Esp	Educación Sexual Integral	Taller			3	48			Promocional
	28	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	Taller	3			96			Promocional
	29	Esp	Matemática y su Didáctica	Materia	4			128		2	Examen Final
	30	Esp	Salud y Medio Ambiente	Seminario			4	64			Promocional
	31	Esp	TIC en la Educación Inicial	Taller			3	48		12	Promocional
	32	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract Doc	4			128	2	21	Promocional
			TOTAL HORAS 3º AÑO		15	12	14	896			
4º AÑO	33	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48			Promocional
	34	Esp	Educación Tecnológica	Materia	4			128			Promocional
	35	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Teatral	Taller	3			96	6 y 17	28	Promocional
	36	Esp	Integración de Lenguajes Artísticos	Taller			4	64	6, 17 y 28		Promocional
	37	Esp	Integración Interdisciplinaria	Taller	4			128	13, 14 y 19	24, 25 y 29	Promocional
	38		Opción Institucional I			3		48			
	39		Opción Institucional II				3	48			
	40	P Prof	Sistematización de Experiencias	Taller			4	64	1º y 2º Año	3º año	Promocional
41	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract Doc	12			384	1º y 2º Año	3º año	Promocional	
			TOTAL HORAS 4º AÑO		23	6	11	1008			
			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA					3968			

Observaciones:

- Las unidades curriculares orden N° 13 y 25 serán dictadas, cada una de ellas, por dos (2) docentes simultáneamente en equipo interdisciplinario.
- Las unidades curriculares orden N° 36 y 37 serán dictadas, cada una de ellas, por cuatro (4) docentes simultáneamente en equipo interdisciplinario.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 17. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

2.1 UNIDADES CURRICULARES DISTRIBUIDAS POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campos de Formación	Unidad Curricular	Año	Formato	Hs. Cat. Sem.			Total Hs. Cat	%
				Anual	1° C	2° C		
Campo de Formación General	Alfabetización Académica	1°	Taller	2			64	24,60
	Didáctica General	1°	Materia	6			192	
	Filosofía	1°	Materia	4			128	
	Pedagogía	1°	Materia	4			128	
	Psicología Educativa	1°	Materia			6	96	
	Historia Argentina y Latinoamericana	2°	Materia		4		64	
	Historia y Política de la Educación Argentina	2°	Materia			4	64	
	TIC en la Formación Docente	2°	Materia		4		64	
	Análisis de las Instituciones Educativas	3°	Seminario		4		64	
	Sociología de la Educación	3°	Materia			4	64	
	Ética Profesional Docente	4°	Seminario		3		48	
Total				16	15	14	976	
Campo de Formación Específica	Sujeto de la Educación Inicial	1°	Materia	4			128	52,0
	Problemática Contemporánea de la Educación Inicial	1°	Seminario		5		80	
	Didáctica de la Educación Inicial	2°	Materia	5			160	
	El Juego en la Educación Inicial	2°	Taller			4	64	
	Educación Temprana	2°	Seminario		4		64	
	Educación para la Inclusión	3°	Taller		4		64	
	Lengua y su Didáctica	2°	Materia		4		64	
	Literatura Infantil	2°	Taller			4	64	
	Alfabetización Inicial	3°	Materia		4		64	
	Matemática y su Didáctica	3°	Materia	4			128	
	Ciencias Naturales y su Didáctica	2°	Materia	4			128	
	Educación Sexual Integral	3°	Taller			3	48	
	Salud y Medio Ambiente	3°	Seminario			4	64	
	Ciencias Sociales y su Didáctica	3°	Materia	4			128	
	TIC en la Educación Inicial	3°	Taller			3	48	
	Educación Tecnológica	4°	Materia	4			128	
	Formación Ética y Ciudadana	2°	Materia			4	64	
	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	1°	Taller	3			96	
	Expresión Artística: Lenguaje Musical	2°	Taller	3			96	
	Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	3°	Taller	3			96	
	Expresión Artística: Lenguaje Teatral	4°	Taller	3			96	
Integración de Lenguajes Artísticos	4°	Taller			4	64		
Integración Interdisciplinaria	4°	Taller	4			128		
Total				41	21	26	2064	
Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante	Investigación en Entornos Diversos	1°	Trab. de Campo	4			128	21,0
	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2°	Trab. de Campo	4			128	
	Planificación e Intervención Didáctica	3°	Pract Doc	4			128	
	Sistematización de Experiencias	4°	Taller			4	64	
	Residencia Pedagógica	4°	Pract Doc	12			384	
Total				24	0	4	832	
Unidades curriculares de Opción Institucional	Opción Institucional I	4°			3		48	2,4
	Opción Institucional II	4°				3	48	
							0	
Total				0	3	3	96	
TOTAL							3968	3968
							Horas Relej	2645,3
							Suma %	100,00



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 18. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

3.- CAMPOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: Educación Inicial

3.1.- EL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Representa el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación específica y al de la Práctica Docente, con los cuales se articula. Aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los/as estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Las distintas unidades curriculares presentes en este campo proveen a los/as estudiantes modos de razonamiento (histórico, filosófico, experimental, deductivo) que permiten organizar el pensamiento y la experiencia así como identificar nuevos problemas. Estas unidades incorporan por un lado conocimientos generales desarrollados en disciplinas como Filosofía, Sociología, Historia Argentina y Latinoamericana, y por otro saberes que atienden los aspectos pedagógicos de la práctica docente como Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educativa y Análisis de la Institución Educativa- cuya inclusión es una decisión jurisdiccional por cuanto se erige como el eje vertebrador entre la práctica y la teoría de los procesos de institucionalización de la práctica docente-, Otras en cambio brindan elementos instrumentales, epistémicos y críticos que complementan la formación del futuro docente en lo referido a la utilización de las TIC, Alfabetización Académica, Ética Profesional Docente y Investigación Educativa. Estas últimas unidades obedecen a dos cuestiones: a- la formación de un sujeto que se apropie y exprese los saberes, con adecuación, en diferentes modalidades y géneros inherentes a este trayecto educativo; b-un ejercicio ciudadano comprometido, responsable y democrático del rol docente.

3.1.1 Unidades Curriculares

Alfabetización Académica

Marco orientador

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 19. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los/as estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza. El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes.

Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Contenidos

- ☞ *Historia de la alfabetización.* La alfabetización en el nivel superior. Investigaciones y experiencias situadas en el aula. Alfabetización. Tipos de alfabetización. Debates actuales.
- ☞ *Alfabetización académica.* Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente.
- ☞ *Géneros discursivos académicos.* Lectura, escritura y oralidad secundaria / terciaria. Conceptos clave. Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria.
- ☞ *Taller de escritura académica.* La planificación del texto, su proceso de textualización. Estrategias de revisión. La normativa de los géneros académicos.

Bibliografía

- Arnoux, E, Di Stefano, M. y Pereira, C. 2002 *La lectura y la escritura en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica* Bs. As.: Eudeba.
- Carlino, Paula 2004 *Leer y escribir en la universidad.* Bs. As: Fondo de la cultura Económica.
- Chartier, A. M 2004 *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. 1999 *Cultura escrita y educación.* México: Fondo de Cultura Económica.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 20. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- Vila, M. 2005 *El discurso oral formal*. Barcelona: Graó

Didáctica General

Marco orientador

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educacional y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones sociales que los/as estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron “socializados” sino también de favorecer procesos de “re-socialización” en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los/as estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Contenidos

- 📁 *El campo disciplinar de la didáctica:* La didáctica y su objeto de conocimiento. La enseñanza. Modelos didácticos contemporáneos. Enfoques de enseñanza. La transposición didáctica. Características de la enseñanza, el concepto de la práctica y su relación con los procesos formativos de profesionalización.
- 📁 *El currículum:* Concepciones de currículum. Teorías, modelos y enfoques curriculares. Currículum prescripto, oculto, nulo. Las fuentes del contenido curricular. El problema del conocimiento escolar. La organización curricular, su vinculación con el campo profesional específico. Niveles de concreción del currículum: los marcos de referencia, los diseños curriculares jurisdiccionales. Los proyectos curriculares institucionales: por disciplinas, por áreas de conocimiento, propuestas de integración disciplinar.
- 📁 *La planificación de la enseñanza:* La intencionalidad del docente. Decisiones acerca de cómo enseñar. Tipos de contenidos. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización, secuenciación. Selección y organización de métodos y estrategias de enseñanza. La formación docente y la diversidad de estrategias de enseñanza. La interacción en el aula. La coordinación de grupos de aprendizaje. El diálogo en la enseñanza. La negociación de significados.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 21. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- ☞ *La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje:* Concepciones, enfoques, funciones y tipos de evaluación. Evaluación, acreditación y calificación. Sistemas y regímenes de evaluación. Impactos y efectos de la evaluación en los individuos, las instituciones y el sistema. Selección y elaboración de instrumentos.

Bibliografía

- Camilloni, Alicia y otros. 1996 *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós
- _____ . 2007 *El saber didáctico*. Bs. As: Paidós.
- Feldman, D. 2004 *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Bs. As.: Aique.
- Álvarez de Ludueña, M. 2004 *Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender*. Documento de la OEA.
- Contreras Domingo, J. 1990 *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. España: Akal.
- Davini, M. 2005 *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As.: Paidós

Filosofía

Marco orientador

La filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los “otros”; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el “saber” en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de “verdad”. El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas “vidas buenas”, el sujeto moral: el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la filosofía como recurso del docente con los y las adolescentes –y también con los niños y las niñas- estos pueden llegar a asumir



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 22. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

Contenidos

- ☞ *Antropología Filosófica:* Hombre y mundo. Hombre, mundo y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso contemporáneo.
- ☞ *Problemas del conocimiento:* Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.
- ☞ *Concepciones del Mundo:* Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad.

Bibliografía

- Carpio, A. 1997 *Principios de Filosofía*. Bs. As.: Glauco.
- Feinmann, J. 2008 *La filosofía y el barro de la historia*. Bs. As.: Planeta.
- García Linera, A. y Mignolo, W. 2006 *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Bs. As.: Ediciones del signo.
- Kohan, W. y Waksman, V. (comp.) 1997 *¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación*. Bs. As.: UBA.
- García Morente 2007 *Lecciones preliminares de filosofía*. Bs. As.: Losada.

Pedagogía

Marco orientador

Se propone realizar un recorrido por la Pedagogía indagando cómo se planteó la cuestión del saber y de la relación pedagógica, estableciendo una matriz de pensamiento sobre la transmisión educativa y el espacio escolar, la definición de un cuerpo de saberes y de formas de autoridad docente, que están a la base de los sistemas educativos contemporáneos.

La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes. La pedagogía es la práctica y la reflexión sobre la práctica de cómo se construyen y organizan saberes, deseos, valores e identidades en la transmisión cultural, no se reduce al dominio de habilidades o técnicas; mas bien es un espacio de preguntas y de indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 23. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

Desde esta perspectiva, se entiende un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los “viejos y nuevos excluidos”. En la época actual, a principios del siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Contenidos

- ☞ *La educación como objeto de estudio de la pedagogía:* La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía: la complejidad del conocimiento pedagógico. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las utopías pedagógicas. Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas de la modernidad. Las teorías y corrientes pedagógicas en los siglos XIX y XX. Las teorías críticas: teorías de la reproducción y de la liberación. Corrientes pedagógicas y la función asignada a los recorridos formativos de la profesionalización. Alternativas pedagógicas.
- ☞ *Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica:* Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura social. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.
- ☞ *Pedagogía y Formación docente:* La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Las instituciones de formación docente como productos históricos. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

Bibliografía

- Abbagnano, N. 1980 *Pedagogía*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. 2005 *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía*. Bs. As.: Paidós.
- Dussel, I. y Caruso, M. 1999 *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Bs. As.: Santillana.
- García Hoz, V. 1981 *Principios de Pedagogía Sistemática*. Madrid: Ediciones Rialp.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 24. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- Ranciere, J. 2003 *El maestro ignorante*. Barcelona: Alertes.

Psicología Educacional

Marco orientador

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto "sujetado" por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un "constructo" mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos. La Psicología Educacional al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Contenidos

- ☞ *Psicología y Psicología Educacional*: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educacional. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.
- ☞ *Teorías de aprendizaje*: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martín-Baró, Maturana, entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.
- ☞ *Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje*: Factores bio-psico-socio-históricos y culturales intervinientes. Construcción y adquisición de conocimientos en el aula, en la calle, en la familia.
- ☞ *La clase como grupo*: Interacción social y aprendizaje. Institución escolar y el aula: un espacio de convivencia psicosocial. El desafío de la diversidad. Conflictos y dificultades específicas en el rendimiento escolar y en la convivencia escolar.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 25. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Bibliografía

- Ageno, R. 1993 *El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, el psicólogo en el campo de la educación*. Rosario: Publicación UNR.
- Brailovsky, D. coord. 2008 *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. México: Ensayos y Experiencias.
- Coll, C. 1998 *Psicología de la Educación*. España: Edhasa
- Laino, D. 2000 *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Tryphon, A. y Voneche, J. (comp.) 1996 *La génesis del pensamiento social*. Buenos Aires: Paidós.

Historia Argentina y Latinoamericana

Marco orientador

La Historia como disciplina es fundamental para conocer, comprender, analizar y utilizar categorías que permitan entender la realidad como una construcción social. En este sentido, es necesario abordar nuestra historia y la de Latinoamérica para construir el andamiaje que permita contextualizar reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos socios históricos, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la región y en nuestro país.

La incorporación de la unidad curricular de Historia Argentina y Latinoamericana en la Formación del Profesorado, permitirá abordar los procesos señalados precedentemente desde una mirada crítica reflexiva aportando a los futuros docentes, en tanto sujetos críticos y políticos cuya intención es la enseñanza, conocimientos y comprensión de los procesos histórico sociales mas importantes de la Región, su dinámica, el conflicto, las diferentes formas de construcción de subjetividades, que coadyuve a superar matrices emergentes tanto de su conocimiento cotidiano como de la cultura escolar de donde provienen.

Se pretende entonces revisar la naturalización de la explicación de la realidad histórica-social examinando los enunciados del conocimiento cotidiano que se perciben como naturales cuando en realidad son el resultado de elecciones subjetivas. Entre ellos, la idea de nación como algo dado y preexistente y no como el producto de la acción humana e históricamente construida, la visión lineal del pasado, con su consecuente visión del progreso y del presente, que resulta en una "visión rigidizante del mundo, que no se abre para percibir la realidad en su movimiento e interconexiones"¹.

Se apunta entonces a construir un conocimiento histórico que permita superar la simplificación de lo real (promovida por un pensamiento lineal) en base a un pensamiento analítico e integrador, que logre problematizar lo evidente e investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento.

Para ello se analizarán distintos criterios de periodización, se usarán categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social y se estudiarán los

¹ Moglia, P. "*Significación y Sentido: La tarea de enseñar historia en la escuela*", Ed. Universidad de Buenos Aires, UBA XXI Programa UBA y los Profesores Secundarios, Bs. As. , 1995



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 26. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

procesos más importantes de la región, sus conflictos y los intereses de los distintos actores para desnaturalizar posicionamientos, discursos y prácticas y así llegar a pensar otras alternativas posibles.

Con respecto a la dimensión de la enseñanza, en los últimos años los distintos dispositivos de capacitación han enfatizado la necesidad de trabajar contenidos específicos de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, con el fin de superar el mero abordaje de las efemérides, para lo cual los docentes no estaban formados. Esto se tradujo en una yuxtaposición de enfoques tradicionales renovados, con sus consecuentes prácticas, sin una reflexión seria acerca de sus fundamentos, obviamente, no como resultado de una opción conciente sino más bien de la inconsistencia en la formación.

De ahí la necesidad de incluir en la formación docente inicial el abordaje disciplinar de la Historia, con sus debates epistemológicos, sus corrientes historiográficas y sus métodos específicos de producción de conocimientos. Es claro que se distingue entre las propuestas de los espacios curriculares destinados a la formación de los docentes y los diseños curriculares cuyos destinatarios son los niños más pequeños. En este caso, los contenidos y marcos conceptuales de un espacio curricular como Historia Argentina y Latinoamericana deben apoyar la construcción del juicio para la acción y constituir la mediación necesaria para apoyar la orientación de las prácticas docentes.

En este sentido, el “necesario recorte que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción”², está orientado según la elección de la periodización de la Historia Argentina propuesta por José Luis Romero, cuyos criterios no se basan en los hechos políticos sino más bien en las regularidades sociales. Es pues éste un intento de periodizar una Historia Social de la Argentina, poniendo en cuestión aquellos rasgos de la “Historia de Bronce”, planteada desde el proyecto de “educación patriótica” de principios de siglo. Una historia donde los protagonistas no son sólo los héroes sino también las sociedades que los hicieron posibles y necesarios, en donde el tiempo corto, de acontecimientos políticos da cabida también a los procesos económicos y al mundo de las ideas, que cambian a más largo plazo. Una historia de procesos que permitan visualizar los cambios y las permanencias y que puedan darnos herramientas para explicar el presente que vivimos, desnaturalizando la visión armónica y lineal y pensar, por fin, una Argentina posible.

Contenidos:

- ☞ *Formas de organización social en el territorio Americano y Argentino.* Bandas, tribus, jefaturas y estados. El aporte de la Arqueología y la Etnohistoria para su interpretación.
- ☞ *Las razones geopolíticas y económicas de la expansión europea.* La colonización de América del Sur. Resistencias y rebeliones. La instauración de un nuevo orden geopolítico y económico. Historiografía de los procesos de conquista, los actores sociales de la época colonial y los procesos económicos.
- ☞ *El proceso independentista en América.* El rol de los intelectuales. El Río de la Plata. Conformación socio- histórico- política y económica de su territorio. Antecedentes

²Bourdieu, P. y Gros, F. (1990): “Principios para una reflexión de los contenidos de la enseñanza”, Madrid, Revista de Educación, N° 292, citado en Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares, Profesorado de Educación Primaria, INFD, 2008.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 27. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Políticos en la conformación del Estado Nacional (1810-1853). Los actores sociales en el nuevo orden. Principales protagonistas.

- ☞ *El fenómeno oligárquico latinoamericano.* La Argentina moderna. El auge del Capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Conflictos mundiales: nuevo orden político- económico. Revisiones historiográficas.
- ☞ *La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana.* La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos políticos en Argentina: entre la democracia y los golpes de Estado. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia. Contexto político y socio económico del País.
- ☞ *La conformación del orden mundial a partir de la globalización.* Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales. Argentina en el contexto nacional, latinoamericano y mundial.

Bibliografía

Sobre Historia Latinoamericana:

- Halperin Donghi, Tulio: 1994 *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid. Alianza.
- Korol, J y Tandeter, E.: 1998 *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, Bs. As. F.C.E.,
- Skidmore, T y Smith, P. 1999 *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona. Crítica.

Sobre Historia Argentina:

- Alonso, E (y otros) 1997: *Historia: La Argentina del siglo XX*. Aique.
- Lumerman, J: 1994 *Historia Social Argentina*, Bs. As, Hernandarias,
- Nun, J: 1994 *Populismo, Representación y menemismo*, Bs. As. Rev. Sociedad.
- Priviltelio, L (y otros). 1998. *Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días*. Bs. As. Santillana.

Historia y Política de la Educación Argentina

Marco orientador

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 28. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompañó al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

Contenidos

- ☞ *La dimensión política de la educación:* Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas: desde la igualdad del acceso a la escuela hacia la igualdad de los logros educativos: Equidad, diversidad, inclusión.
- ☞ *El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula:* El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Siglo XX: Ley Federal de Educación N° 24195, Ley de Transferencia de Servicios Educativos N° 24049, Ley de Educación Superior N° 24521. Siglo XXI Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075.
- ☞ *Marco normativo que regula el INFD:* implicancias de la aplicación de la normativa nacional en las políticas educativas jurisdiccionales. Las funciones del Ministerio de Educación de la Nación a través del Consejo Federal de Educación. Los sistemas educativos provinciales. Incidencia en las instituciones. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional.

Bibliografía

- Almandoz, M. 1996 *Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina.* Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Aguerro, I. y Braslavsky, C. 2003 *Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Qué formación docente se requiere?* Bs. As.: Papers Editores.
- Yopez, E. 2003 *La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX.* Córdoba: Alición Editora
- Rigal, L. 2000 *La Escuela en la periferia: educación democratización y modelo neoliberal: Jujuy 1984-1996.* Jujuy: UNJu.
- Tiramonti, G. 1997 *Los imperativos de las políticas educativas de los 90.* Revista propuesta Educativa N° 17, página 39/47.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 29. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

TIC en la Formación Docente

Marco orientador

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de transmisión de la cultura en sentido amplio, han permitido el desarrollo de la civilización y los cambios en estas tecnologías modificando la manera de percibir y operar la realidad.

La cultura, en su relación con la tecnología, encuentra las vías y medios de la eficacia simbólica. El símbolo entendido como “el poder de la acción”, en la producción de efectos materiales a partir de datos inmateriales.

Las TIC como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos. Por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como “Sociedad del Conocimiento” y el modo en que dicho modelo amplía la “Sociedad de la Información”.

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden “operativo” o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los/as estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TIC tanto en la vida cotidiana de los sujetos, pero muy especialmente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este marco la incorporación de las TIC en la formación docente, plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber.

Contenidos

- ☞ *La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico:* Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- ☞ *Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes:* Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- ☞ *Aspectos psicológicos:* Aportes de las TIC a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TIC. Enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo; otros.
- ☞ *Uso educativo de las TIC:* La incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TIC en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual; recursos multimediales.
- ☞ *Dispositivos de enseñanza y TIC:* Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TIC: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por alumno); laboratorios; aulas temáticas; etc. Presencialidad y virtualidad.
- ☞ *Estrategias didácticas y TIC:* Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El “software educativo”:



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 30. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.

Bibliografía

- Barbera, E. 2004 *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Negroponte, N. 1995 *Mundo digital*. Barcelona: Ediciones BSA.
- Rosenberg, M. 2000 *Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*. McGraw Hill Interamericana, S. A.
- UNESCO 2004 *Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente*. Montevideo: Ediciones en español TRILCE.
- UNESCO 2008 *Estándares de competencias en TIC para docentes*.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=41553&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html <http://cst.unesco-ci.org/sites/projects/cst/default.aspx>

Análisis de las Instituciones Educativas

Marco orientador

El Análisis de las Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige la instrumentación teórica, técnica y metodológica para realizar ejercicios diagnósticos y de intervención en los escenarios áulicos e institucionales. Requiere de diversos aportes disciplinarios: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación entre otros, que posibiliten una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.

El análisis e intervención institucional aplicada a la educación y a las escuelas, que conllevan metas de transformación y de creación, están colocados en la intersección de tres instancias: la instancia histórico-social, la instancia institucional e interinstitucional y la del sujeto y la subjetividad.

La intervención como una auténtica práctica educativa que busca comprender, hacer inteligible, la cotidianeidad institucional sacándola de la repetición fatalista, la ingenuidad y los mitos para que, por vía de la reflexión simbolizante sean posibles los proyectos, los cambios en las condiciones de trabajo, cambios en el funcionamiento de las tramas sociales y vinculares para disminuir el sufrimiento institucional y mejorar la calidad del clima humano en que se estudia y trabaja y crecer en formación, con apropiación real del conocimiento significativo y de valores progresivos.

Cada escuela a lo largo de su historia va configurando una manera particular de funcionamiento, de modos de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura institucional. La dinámica que en ella se desarrolla se refiere a la capacidad de plantear problemas y avanzar en el intento de solución, un alto grado de dinámica facilita salir de situaciones dilemáticas, evitar la estereotipia y las actitudes defensivas.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 31. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *Acerca del Análisis de las Instituciones Educativas:* Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.
- ☞ *Las instituciones escolares, su dinámica:* La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional.
- ☞ *Ser escuela, un proyecto colectivo:* Las cuestiones del poder, la autoridad y la disciplina. La construcción de las normas en las escuelas como escenario de interacciones. La comunicación y la circulación de la información. Demandas y responsabilidades a las funciones de los actores institucionales. Grupo y equipo de trabajo. Nuevas formas de ser escuela y la recuperación del papel socializador y humanizante de la misma. Vinculación con las características socioculturales y productivas de la región.

Bibliografía

- Butelman, I. 1997 *Pensando las instituciones*. Bs. As.: Paidós.
- Fernandez, L. 2000 *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas. Bs As: Paidós.
- Foucault, M. 1996 *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Garay, L. 2000 *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba: UNC.
- Garay, L. 2007 *Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas*. Postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba: UNC

Sociología de la Educación

Marco orientador

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y la política educativa.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 32. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Contenidos

- ☞ *Sociología de La Educación como disciplina:* Caracterización epistemológica de la sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.
- ☞ *La Educación como asunto de Estado:* Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.
- ☞ *Escuela y pobreza en la Argentina:* Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas. Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.
- ☞ *La escuela como institución social:* Cómo se construye el poder en los Estados Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar. Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los/as alumnos/as desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. ¿Cómo puede contribuir la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles?

Bibliografía

- Baudelot, C. y Establet, R. 1990 *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI
- Bowles, S. y Gintis, H. 1983 *La instrucción escolar en la América capitalista*. México: Siglo XXI.
- Castel, R. 1999 *La nueva cuestión social en la metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Bs. As. Paidós.
- Durkheim, E. 1982 *La división del trabajo social*. Madrid: Akal



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 33. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- Rigal, L. (1° Edición. Capítulo 4) 2004 *El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Bs. As: Miño y Dávila.

Ética Profesional Docente

Marco orientador

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, respecto a la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Contenidos

- ☞ *Problemas de la educación*: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.
- ☞ *Superación del idealismo y del pragmatismo*: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. El posicionamiento político del docente. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador. Aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos éticos.
- ☞ *Los "mundos" del ser humano y el campo educativo*: Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación. Discursos del sujeto y discursos de las instituciones. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación. Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel.

Bibliografía

- Aristóteles, 1996 *Ética Nicomaquea*. México
- Camargo, R.A y Gaona Pinzon, P, 1994 *Ética y Educación. Aportes a la Kant*. Colombia: Magisterio.
- Cortina A. y Martínez E. 2000, *Ética Mínima*. Madrid: Tecnos,
- Gargarella R., 1992, *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona: Paidós,
- Habermas J., 1998, *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós,



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 34. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

3.2.- CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Presenta cuestiones precisas acerca de la Enseñanza en el Nivel, que aseguren el conocimiento profundo de todo lo inherente a la Educación en el Jardín de Infantes y el Jardín Maternal.

Apunta al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional para la Enseñanza en este nivel educativo. Es decir, contenidos propios y particulares de las disciplinas, las didácticas y las tecnologías de enseñanza, en correspondencia a los sujetos que aprenden teniendo en cuenta las pluralidades sociales e individuales.

El campo de la Formación Específica promueve el tratamiento de nuevos planos de análisis, al incluir Unidades Curriculares relacionadas específicamente con las cuestiones inherentes a la Educación para el Nivel Inicial. Estas Unidades son: Sujeto del Nivel Inicial, Problemática Contemporánea de la Educación Inicial, Didáctica del Nivel Inicial, Educación Temprana, Educación para la Inclusión, Juego en el Nivel Inicial, Literatura Infantil y Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Nivel Inicial.

También atiende otros saberes complementarios que favorecen la formación integral del futuro docente, como Formación Ética y Ciudadana, Alfabetización Inicial, Expresión Artística, Educación Tecnológica y las unidades de Opción Institucional.

La Reforma Curricular promovida por la LEN, y en consecuencia el INFD, impulsa, entre otras reformas el abordaje de cuestiones y problemas particulares de la Educación en el primer Nivel del Sistema Educativo. Por ello, la Formación se orienta al tratamiento de su Especificidad. Enseñar a niños entre 45 días y 5 años, es una tarea particular y compleja que requiere de un amplio repertorio de modalidades de intervención que se correspondan con el desarrollo y posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as y sus variadas maneras de acercarse a la realidad, con la diversidad de alternativas que plantean los campos disciplinares, acentuando la importancia del juego en esta etapa de la vida. Se hace necesaria la formación de Docentes que conozcan en profundidad características y necesidades propias del alumno, el ámbito de desempeño, las didácticas y tecnologías, que respondan profesionalmente a la Educación y Formación integral de los niños y niñas de 0 a 5 años.

El conocimiento de las perspectivas particulares de la Educación Infantil favorecerá la construcción de propuestas pedagógicas pertinentes que conforman el carácter globalizador de la experiencia infantil, configurando el modelo didáctico, que no se presenta desde las disciplinas, sino enriquecido con el aporte de las disciplinas. El Nivel Inicial, se presenta en dos subniveles: el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes. Ambos constituyen una unidad. Ambos implican Enseñanza de Contenidos, “provocar” aprendizajes, “leer el ambiente”, permitir que la experiencia lúdica se concrete en un proyecto didáctico relevante a los/as pequeños/as alumnos/as de Jardín. Las Unidades Curriculares específicas requieren articulación vertical y horizontal. Su tratamiento presenta contenidos, escenarios, realidades, situaciones que se corresponden y complementan.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 35. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

3.2.1 Unidades Curriculares

Sujeto de la Educación Inicial

Marco orientador

El sujeto se constituye en relación con las experiencias a las que atribuye un sentido. El sujeto es una red de experiencias; producto de una construcción filial, social, histórica, diversa y contextualizada. La subjetividad está tejida socialmente. De este modo, se amplía la mirada sobre los sujetos que habitan hoy las escuelas.

Desde el paradigma de la complejidad, es necesario analizar la configuración de los procesos intra e inter subjetivos teniendo en cuenta los nuevos escenarios que configuran al sujeto en su subjetividad como producto de un entramado biopsico-sociocultural e histórico-antropológico en diferentes contextos.

Es necesario abordar al sujeto del Nivel Inicial desde la mirada de la pluralidad de infancias, que en su heterogeneidad se caracterizan más allá de los estatutos propios de estas etapas. La franja de población que abarca este Nivel, son los niños de 45 días a 5 años cumplidos, que transitan momentos de profundos y determinantes cambios, que, por su heterogeneidad, convergen en un conjunto de variables que sostienen el entramado de su configuración.

Son las relaciones sociales las que constituyen al sujeto, desde un lenguaje y la interacción, el entorno físico y temporal en su estructura dinámica. Aquí la familia es la esencia de la vida del sujeto y los cambios que se imponen socialmente requieren de ellas la capacidad de actuar de forma eficaz, para lograr un buen equilibrio y adaptación.

Su importancia, como primer nivel en el sistema educativo, es reconocida en la historia escolar de los sujetos y en la misma constitución del sujeto, y representa un factor estratégico, aunque no único, para garantizar la equidad y asegurar el pleno desarrollo de sus potencialidades, las que no se limitan simplemente a considerar las estructuras cognitivas construidas por él. Esto supone desde una visión compartida, complementaria, integral y crítica, identificar su contexto sociocultural para atender los requerimientos según las singularidades de los niños, e implica fundamentalmente asumir una responsabilidad ética y moral que en este nivel adquiere un compromiso de relevancia por su incidencia en las transformaciones trascendentes y dinámicas que fundan las matrices básicas, estructurantes de la personalidad de los sujetos y en la construcción de conocimientos.

Contenidos

- ☞ *Sujeto de la Infancia:* Sujeto. Individuo. Persona. Concepciones acerca del niño. Las diferentes etapas de la niñez y los factores constitutivos bio-psico-socio-antropológicos. Las nuevas infancias.
- ☞ *Sujeto y dimensión socio-antropológica:* Infancia y sujeto. Factores determinantes en la conformación actual de la infancia. Infancia en riesgo: adicción, nutrición, violencia familiar. Prejuicios y creencias en relación a: origen, etnia, género, apariencia física e incidencia en la constitución de la subjetividad.
- ☞ *Sujeto y familia:* Sujeto y familia. Resiliencia y familia. Constituciones familiares. Funciones Parentales. Familia y constitución de la subjetividad. Cultura familiar y nuevos escenarios.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 36. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

☞ Sujeto y Escuela: La escolarización en el Nivel: singularidad, diversidad y pluralidad. La adaptación de los niños a la institución. Escolaridad y Subjetividad. Modalidades de aprendizaje.

Bibliografía

- Bruner J. 1989. *Juego. Pensamiento y Lenguaje*. Alianza.
- Carli, S. 1999. *De la familia a la escuela, Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana.
- Freud, S. (5° reedición) 2006. *Obras completas*". Amarrortu.
- Piaget, J. 1979. "Seis estudios de psicología". Ensayo Seix Barral.
- Vigotski, L. (2° reedición). 2002. "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". México: Crítica

Problemática Contemporánea de la Educación Inicial

Marco orientador

Este Seminario requiere un enfoque multidisciplinar que permite analizar y comprender los fenómenos complejos que impactan en el Nivel Inicial, los Sujetos y el Contexto.

Esta perspectiva propone considerar la creciente complejidad de la educación de la primera infancia. Esta franja atarea se presenta como una nueva problemática producto de las transformaciones de las relaciones entre estado, la sociedad civil y el mercado. Ello ha generado nuevas rupturas; entre ellas, la des-estructuración de las familias en algunos casos.

Se apunta a que el docente en formación construya los conocimientos necesarios para aprehender la complejidad de los escenarios conflictivos, multiculturales y diversos en los cuales se haya inserto, que logre problematizar las propias representaciones acerca de la infancia hoy ,como así también la construcción de un compromiso ético , político y social frente a los niños como sujetos de derecho.

El tratamiento de la Problemática de Educación Inicial, contribuye a comprender la necesidad de poseer marcos interpretativos y de conocimientos complejos y sustantivos para educar a las tempranas infancias desde una posición de enseñante sensible. Observar este escenario multifacético, indudablemente se cimienta una postura ética, política y social frente a los niños, entendiéndolos como sujetos de derecho.

El análisis antes mencionado sobre la actualidad social de la infancia y la educación respectiva para poder entender las actuales transformaciones, será útil porque formará docentes para la educación inicial con condiciones para desempeñar su tarea en realidades diversas.

Contenidos

☞ *Características del Nivel de Educación Inicial:* Origen y desarrollo. Caracterización de los dos sub-niveles. Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Infancia y fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos, en el Nivel Inicial. Campos y competencias en el Nivel Inicial. Cobertura y Accesibilidad. Lo Formal y lo No Formal en Educación Inicial. Alcances de la Educación Inicial.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 37. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- ☞ *Funciones en el Nivel de Educación Inicial:* Educación y/ o Asistencialismo. Roles y funciones en el Nivel. Análisis de las convergencias de fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos en el Nivel inicial. Concepciones en zona de influencia del Jardín de Infantes. Concepción de familia y de trabajo. Culturas Infantiles y Mercado.
- ☞ *Gestión Institucional en el Nivel Inicial:* Concepciones Relación con los padres de Educación Infantil en la institucionalización. Las influencias de las políticas económicas, educativas y públicas en la Infancia. Lectura y análisis de Estadísticas Nacionales y Provinciales. La legislación de/ para la Infancia. La legislación del trabajo infantil, la calidad de vida. La legislación de la educación y la escolarización de la Infancia. Los derechos del niño. Convenciones internacionales. Leyes nacionales.

Bibliografía

- Bleichmar, Silvia 2001. *La Infancia y la Adolescencia ya no son las mismas*. Bs As: Plus Ultra
- Duprat, H. Y Malajovich, A., 1987. *Institución y Comunidad en Pedagogía del Nivel Inicial*. Plus Ultra Bs As: Plus Ultra
- Carli, S. (comp.). 2006. *La cuestión de la infancia, entre la escuela, la calle y el shopping*. Barcelona: Paidós.
- Malajovich, A. (comp.) 2006. *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial. Una mirada latinoamericana*. Siglo veintiuno.
- Moreau de Linares, L. 1993 *El jardín Maternal, entre la intuición y el saber*. Barcelona: Paidós.

Didáctica de la Educación Inicial

Marco orientador

La Didáctica, para ser entendida en su dimensión teórica, que resulta de una práctica que se significa y re- significa en un contexto histórico – político e institucional particular, debe plantearse desde una mirada abarcativa, ya que presentarla como recortes, o simplemente como posturas, dificulta la comprensión de los fenómenos sociales que van acompañando la cultura y su desarrollo en la humanidad.

Enseñar en el Nivel Inicial implica diseñar escenarios donde la experiencia lúdica se concrete. Por ello, el abordaje de la Didáctica de la Educación Inicial, considerará la “enseñanza en situación” revalorizando las buenas prácticas.

El enfoque *globalizador* en la Didáctica del Nivel, es la forma de resolución curricular que logra combinar la lógica epistemológica con la lógica psicológica a la hora de seleccionar los contenidos para la educación inicial. En este sentido, Enseñar es crear condiciones para que alguna situación se presente como problemática y que los niños logren resolver desde los contenidos que aborda, en situación y en el intercambio grupal, desde el descubrimiento, desde el goce y el disfrute de lo que va conociendo, generando alternativas para la reconstrucción de saberes individuales y colectivos. Es necesario tener en cuenta la mirada amplia y la mirada en el ámbito de la sala.

La mirada amplia de los factores que rodean o envuelven a la situación de enseñanza y que son constitutivas de la educación de los más pequeños, como la responsabilidad de



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 38. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

crear un entorno seguro, contención afectiva, establecer vínculos sanos, climas de intercambios comunicativos y dependencia facilitadora de la autonomía y la democracia.

La mirada en el ámbito de la sala, es decir en el escenario propiamente dicho, donde se desarrolla la situación de enseñanza. La relación que se establece en el ínter juego de la tríada didáctica: docentes, alumnos/as y conocimiento. Y, destacando, las particularidades que asume esta tríada en el nivel inicial.

La Didáctica de la Educación Inicial considera el análisis de un abanico amplio de conceptos, dispositivos, artefactos, etc, que conforman la singularidad del abordaje metodológico de la enseñanza del Nivel en relación a las Características de un Sujeto humano y niño. Parte de huellas genealógicas y fundacionales que permitirán su comprensión, para arribar a las propuestas contemporáneas

La recuperación de las huellas fundantes de la Didáctica del Nivel Inicial permitirá al futuro docente comprender los rituales y usanzas actuales instaurados en los Jardines de Infantes en diferentes momentos, con diferentes miradas y fundamentos en su constitución.

Así, el futuro Docente, logrará realizar propuestas didácticas definidas, claras y fundamentadas. Conocerá diferentes formas de enseñar y podrá programar la enseñanza con amplitud de criterios y de recursos.

La Didáctica del Nivel Inicial, incluye el tratamiento de Proyectos de intervención en la Sala, de los estilos de trabajo y de los soportes técnicos que intervienen. Esto, sin duda, planteará en su desarrollo curricular, el tratamiento de las disyuntivas de estimulación/ educación / cuidado de los niños pequeños y la organización de los contenidos en base al criterio de articulación – integración de las propuestas desde la diversidad de áreas disciplinarias y expresivas, presentadas en una unidad coherente dada por la realidad, por el mundo circundante que provoca en el niño el deseo de explorarlo, comprenderlo, es decir, conocerlo.

Los criterios de selección. La metodología de enseñanza y aprendizaje se apoyan tanto en la reflexión y el análisis crítico de los sustentos teóricos como en entradas al terreno que bajo la forma de trabajos de campo, articuladamente con las unidades curriculares del Campo de la Práctica Profesionalizante. (Actividades e investigación y extensión)

Distinguiendo como objetos diferentes la evaluación del aprendizaje de los niños de la evaluación de la práctica docente, en ambos casos se tratará de pensar en la puesta en práctica de instrumentos coherentes con los postulados teóricos que se sostengan. Por otro lado, será necesario contar con estrategias que permitan trascender el mero cotejo de resultados predeterminados de antemano. El empleo de instrumentos como la observación y el registro pueden dar cuenta del valor de los procesos evaluativos y permitir la atención de la diversidad de situaciones didácticas.

Contenidos

☞ *La transversalidad de lo histórico en la comprensión de las prácticas actuales en el Nivel:* Los Enfoques Didácticos Históricos. Pestalozzi, Agassi. Prácticas fundantes en Argentina: Froebel, Montessori, Decroly, Eccleston, Peñaloza Los Enfoques Contemporáneos en nuestro país: Denies, San Martín de Duprat, Malajovich, Pitluk, Harf.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 39. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- ☞ *El Curriculum en Argentina:* Adecuación Curricular: por edades, salas, diversidades. Curriculum y contexto. El ámbito rural: plurisala.
- ☞ *El Juego como herramienta Didáctica:* Análisis de Enfoques del Juego. El Juego en las miradas Globalizadoras, y desde diferentes Áreas y Disciplinas. Tipos de Juegos. El juego como estrategia didáctica. El juego – trabajo y los rincones, la experiencia directa, la experiencia en grupo, etc. La evaluación en el Nivel Inicial.
- ☞ *Criterios de Organización Didáctica en el Jardín:* la organización espacial y temporal: la duración de las propuestas didácticas en relación a cada sala: Maternales y de Infantes. Las actividades en el inicial: dirigidas, autónomas y libres. La batería de Material Didáctico La organización de los contenidos en base al criterio de articulación-integración: Unidad didáctica y proyecto La Planificación.

Bibliografía

- Burgos, Et. 1992. *Nuevos sentidos de la Didáctica y el Currículum en el Nivel Inicial*. Rosario: Homo Sapiens.
- Denies, C. 1989. *Didáctica del Nivel Preescolar o Inicial*. Bs As: El Ateneo.
- González Cúberes, M. 1988. *El taller de los talleres*. Bs As: Estrada.
- Harf, R. 1996. *Nivel Inicial, aportes para una didáctica*. Bs As: El Ateneo.
- Pitluk, L. 1991 *Aula-taller en jardín de infantes*. Troquel, Buenos Aires.
- Sarle, P, Rosas, R. 2005 *Juegos de construcción y construcción de conocimiento*. Bs As: Miño y Dávila.

El Juego en la Educación Inicial

Marco orientador

El niño es constructor de aprendizajes. A través de la exploración regular y activa del ámbito que lo rodea, al establecer una interacción dinámica con ese contexto y con la mediación de las personas de su entorno, adquiere una comprensión intuitiva del mundo y es capaz de explicarlo, a su manera; de acuerdo con sus capacidades: una de ellas, es el Juego. Aquí es donde el juego adquiere la mayor relevancia al pensar la enseñanza en la Educación Inicial.

Es importante señalar que la necesidad de jugar es propia de todo niño, pero ha de tenerse en cuenta que no todos ellos juegan de la misma manera, ni a los mismos juegos, ni por las mismas motivaciones demostrando que el juego está determinado por las condiciones materiales de existencia, en un contexto social e histórico concreto, siendo imprescindible considerar lo lúdico en la Educación Inicial como el interjuego entre factores individuales y sociales que se condicionan mutuamente en una relación dialéctica en la cual se integran el docente, los/as alumnos/as, el conocimiento y el contexto.

Concebir el juego sólo como una actividad de distracción, de esparcimiento o de liberación de las tensiones producidas por las actividades escolares, constituye un error. La Educación Inicial no puede caer en este error, por el contrario, debe integrar la actividad lúdica o la actividad exploratoria en una propuesta que promueva placer, relación y adquisición de conocimientos. Los/as alumnos/as son sujetos sociales concretos, portadores de una historia e insertos en una cultura determinada, por lo tanto sus valores, sus expectativas, sus costumbres y sus motivaciones se verán reflejados en sus juegos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 40. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

La Educación Inicial, se orienta a promover el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento, buscando garantizar una intervención educativa de calidad. En el marco de las características peculiares de la infancia, al asumir que el niño es el centro del proceso educativo, que la familia y el contexto sociocultural son los primeros ambientes de socialización y de aprendizaje, el juego es la principal herramienta de expresión / aprendizaje para el niño y aprende sobre el mundo asumiéndolo en toda su complejidad y construyendo esa comprensión acerca de él, a partir de sus capacidades.

Es esperable que el futuro docente adquiera un conocimiento profundo, sólido y pormenorizado de las características del juego, sus paradigmas y postulados que le permita tomar decisiones, didácticas pertinentes y potenciar la cualidad del juego, desde la formación inicial y sostenerla en el desarrollo profesional.

Contenidos

- ☞ *El Juego como elemento constitutivo de la Infancia:* Promotor de Salud, Maduración, Desarrollo y Aprendizaje. Juego y Organización Psicomotora. Juego y Estructura Cognitiva. Juego, Socialización y Vínculos. Juego y Diversidad Cultural
- ☞ *El lugar del docente frente al Juego Infantil:* Juego, Creatividad y Resolución de Problemas Juego y trabajo. El Juego en Niños con Necesidades Educativas Especiales

Bibliografía

- Harf, R. F. Origlio, L. Pitluk, Jullua 2006 *¿Qué pasa con el juego en la educación inicial?* Bs As: Hola chicos.
- Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares. 2008
- *Profesorado de Educación Inicial.* Ministerio de Educación.
- Sarle, MP 2006 *Enseñar el juego y jugar la enseñanza.* Barcelona: Paidós.
- _____ 2001 *Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil.* Bs As: Novedades Educativas.
- Sarle / Rosas R. 2005 *Juego de construcción y construcción del conocimiento.* .Bs As: Aljibe

Educación Temprana

Marco orientador

La Atención y el Desarrollo de la Primera Infancia (ADPI) y la Educación Inicial surgen de la *CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS en la década del 90*, realizada en Tailandia, donde se determinó en sus postulados el valor que adquiere *“El aprendizaje que comienza al nacer”, lo que requiere atención y desarrollo de la primera infancia. Postulado que implica a las familias, a las comunidades o a programas institucionales, según corresponda.*” (CET. 1990)

El Nivel Inicial, tal como es enunciado por la LEN comprende la educación de los niños entre 45 días y 5 años inclusive; por lo tanto la formación del docente de este nivel requiere la construcción de un amplio repertorio de modalidades de intervención que se correspondan



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 41. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

con el desarrollo y posibilidades de aprendizajes relacionados con las diferentes franjas atareas.

La educación temprana consiste en promover y favorecer la estimulación y el desarrollo de los procesos cognitivos, sensoriales, motores y sociales durante los primeros años de vida del niño, puesto que son los momentos oportunos para potenciar las condiciones innatas del niño hacia los aprendizajes. En esta actividad de estar en encuentro con niños pequeños se pueden percibir sus manifestaciones de placer, sus emociones, la intensidad de su mirada, el tono muscular entre otros. De ahí la importancia de la educación temprana, que se basa en conocer dónde y cómo centrar los esfuerzos educativos según las edades de los niños (CERIL. 2000).

Por otra parte, la Educación Temprana implica la educación de los padres por la estrecha relación que mantienen con sus hijos y también por la importancia de generar en ellos una actitud con conciencia que les permita abocarse al cuidado y educación de sus hijos. Ellos aprenden y se orientan mejor en la atención de sus hijos evitando de esta manera el abandono y/o el maltrato incidiendo en mejores condiciones de vida familiar y social en general.

La formación docente proveerá desde esta unidad curricular, un cuerpo de conocimientos pertinentes, para que los futuros docentes signifiquen las estrategias metodológicas propias del Jardín y con dominio de las pautas del desarrollo evolutivo integral de los niños para realizar procesos de educación, de detección y derivación oportuna, mediante un trabajo en redes entre programas del Área de Desarrollo Social y Educación.

Uno de los accesos más utilizados es el de la Educación por vías No Formales, la cual está siendo considerada como salida estratégica para el desarrollo de políticas para la primera infancia por su gran viabilidad.

Contenidos

- ☞ *La Educación del Niños de 0 a 5 años:* Educación Adecuada, / Educación Integral y Educación Temprana /Estimulación Temprana. Planteamiento desde diferentes concepciones y enfoques: Necesidades y derechos propios de los primeros años de vida: salud, salud mental, nutrición, educación. Las necesidades educativas de los niños de 0 a 5 años
- ☞ *El Niño en la Familia:* La/s Familia/s. El Contexto. Roles familiares y escolares en la primera infancia. Elaboración de propuestas de articulación con la familia y con el Equipo Multidisciplinar. Enfoques de interconsulta.
- ☞ *El Niño en las instituciones:* El Jardín Maternal: Educación Precoz/ Educación Oportuna. Funcionalidad. Equipamiento. Ambientación. Salas de Lactantes. Salas de deambuladores. El equipo multidisciplinario. Articulación Equipo – Docente. Recursos de estimulación para cada edad y área de aprendizaje.
- ☞ *Propuestas de Intervención didáctico- pedagógica en la Primera Infancia:* Observación, registro y análisis de la situación de los Jardines Maternales en el medio. Elaboración de propuestas de educación por sala y por edad. Elaboración de materiales para la enseñanza en el Jardín Maternal. Búsqueda y adecuación de juegos, canciones, cuentos, etc. propios de la etapa que se aborda.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 42. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Bibliografía

- Carretero Mario, y otros. 1992 *Pedagogía de la Educación Preescolar*. Santillana.
- Diaz, M. I. y Jorquera, J.- 1997. *Sugerencias de Estimulación para niños de 0 a 2 años*. Chile. Andrés Bello.
- Harf, R. y otros: *Nivel Inicial*. 1996 *Aportes para una Didáctica*. Ateneo
- Piltuk y Espztein. 1991 *Aula taller en el Jardín de Infantes*. Troquel.
- *Programa nacional de Gestión Curricular y Capacitación*. Bs As: Ministerio de Educación de la Nación.
- Romero Alba, María. 2001 *Chupetes y Garabatos*. Bs As: Dimar S A
- Torres Di Piano, María. 2004 *Educación Temprana*. Brasil: Actilibro

Educación para la Inclusión

Marco orientador

Al Nivel Inicial ingresan alumnos/as con diversas destrezas y/ o niveles de conocimientos, que pueden ser básicos o muy avanzados. Algún niño puede presentar discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales, sociales y/ o emocionales. Se suma la diversidad de culturas que se encuentran en el ámbito escolar, al provenir, todos los actores sociales de diferentes medios socio culturales. Alumnos y docentes presentan un entramado particular de esas realidades. La ausencia de tratamiento de estas problemáticas produce exclusión.

El estudio, proyección, análisis y realización de propuestas pedagógicas superadoras de la uniformidad, la estereotipia, el modelo único, es decir, la exclusión, constituye un desafío, ya que en la experiencia educativa regional encontramos:

- La diversidad socio cultural
- La discapacidad (física, sensorial, intelectual, social)
- Las inteligencias superiores.

El nuevo camino marcado por el principio de inclusión, supone una propuesta pedagógica, estructurada sobre la base de la diversidad, pensada y organizada en función de las posibilidades y de las oportunidades, con un currículum escolar considerado como medio esencial para afrontar las necesidades e intereses de todos los/as alumnos/as. Así, la educación inclusiva tiene como fin que, la diversidad existente entre los miembros de una comunidad escolar reciba una educación acorde a sus características, a la vez que aumenta las posibilidades de aprendizaje para todos. Ya no es el alumno el que debe adaptarse a las prescripciones de la institución – escuela, sino que la escuela adecuará su oferta.

Por esto, la educación inclusiva plantea en primer lugar, que ante todo se trata de una cuestión de derechos, ya que postula que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica.

En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 43. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Es necesario que el profesor desde su formación tome real contacto con el tema de la heterogeneidad y de las necesidades educativas de todos, no sólo desde la teoría sino en la práctica.

A través del presente Seminario se procurará que los/as alumnos/as, futuros docentes puedan valorar la heterogeneidad con actitud de aceptación y respeto ante las diferencias, abordando estas problemáticas en casos específicos.

Contenidos

- ☞ *Institución Educativa y Diversidad:* Características institucionales para atender a la heterogeneidad. Tensión entre las categorías “normal” o “común” y “especial”. Condiciones para enseñar y aprender. Resistencia y cambio institucional. El fracaso escolar. Las prácticas escolares para atender a la heterogeneidad. El Equipo pluri y multidisciplinar. Enfoques. Rol del Equipo de apoyo en el .Proceso de Integración.
- ☞ *Itinerarios Pedagógicos y Adecuaciones Curriculares:* Las Adecuaciones Curriculares. Justicia Curricular y pluralidades metodológicas. Diagnóstico pedagógico-didáctico y Programación de aula. Propuestas de integración: puntos de partida.
- ☞ *La Profesionalización Docente y la Atención a la Diversidad:* El perfil, la formación y el posicionamiento del docente en la heterogeneidad. Presentación de Casos: Recorte de dos situaciones de integración: Diversidad y Discapacidad abordadas en profundidad. Procesos en el recorrido familiar – social – escolar.

Bibliografía

- Arnaiz Sánchez, P. 2002 *Hacia una Educación Eficaz para todos: La Educación Inclusiva*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Baquero R. 1998. *Fracaso escolar, Educabilidad y Diversidad* – Bs As: Nueva Visión.
- *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Rattero, C.2000. *El fracaso de la escuela para todos*. Bs. As.: Homo Sapiens.

Lengua y su Didáctica

Marco Orientador

La lengua es un contenido que ocupa una unidad curricular propia, pero también es un contenido transversal. A partir de esta conceptualización el futuro docente aprende a operar con la complejidad lingüística, didáctica y pedagógica, que implica su apropiación desde la reflexión metalingüística del sistema de la lengua en relación con el uso y también con su carácter transversal respecto a otras disciplinas del currículo. Para esto es necesario que, el futuro docente adquiera categorías de análisis que le permitan explicitar los marcos teóricos respecto de la lectura, la lengua escrita, la lengua oral y sus estrategias de enseñanza particulares y complementarias.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 44. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Contenidos:

- ☞ *Cuestiones preliminares sobre la lengua y los textos.* Lenguaje, lengua y habla: características diferenciadoras. Funciones del lenguaje. El lenguaje infantil característico. Los actos de habla. Comunicación y Sociedad: Variedades lingüísticas, hábitos y expresión lingüística. El bilingüismo. Los textos como unidades de comunicación. Oralidad y escritura. Clases de textos orales y escritos. La reflexión sobre los componentes lingüísticos del texto: fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico, pragmático. Aportes de las ciencias del lenguaje en el tratamiento del texto y de la lengua como sistema.
- ☞ *El abordaje de la lengua en el Nivel Inicial.* Enfoques tradicionales y actuales en la enseñanza de la lengua. Los contenidos: criterios de selección y propósitos de la lengua en el Nivel Inicial. Análisis de materiales curriculares. La expresión lingüística en proyectos didácticos integrales. Didáctica para el desarrollo de contenidos lingüísticos en el Nivel Inicial.

Bibliografía:

- Cassany, D.; Luna, M. y Sanz, O. 1994 *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- Lomas, C. 1997 *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la*, Barcelona: Paidós
- Miretti, M. L. 1998 *La Lengua Oral en la Educación Inicial*. Bs. As.: Homo Sapiens. Serie Educación.
- Pugliese, M. 2005 *Las competencias lingüísticas en la educación infantil. Escuchar, hablar, leer y escribir*. Bs. As.: Ed. Novedades Educativas N° 62
- Reyzábal, M. 1993 *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla

Literatura Infantil

Marco Orientador

Se parte de la premisa de que sólo un lector hace nuevos lectores, de ahí que los aspirantes a ejercer la docencia del nivel inicial reflexionarán sobre el propio bagaje literario y comenzarán a adquirir conocimientos y herramientas críticas para analizar los nuevos productos de la Literatura para niños. Para ello, resulta imprescindible el abordaje de los fundamentos de la crítica literaria y del análisis cultural de textos literarios infantiles como así también se pretende un dominio de las teorías de los géneros literarios con especial mención en la poesía, la narración y el teatro infantil. A la vez, resulta necesario abordar la manera en que las nuevas tecnologías pueden cooperar en la difusión de la Literatura Infantil y de los múltiples recorridos lectores que desde los nuevos entornos virtuales se pueden generar.

Contenidos:

- ☞ *La literatura infantil:* Problemas referidos al concepto de literatura infantil. El destinatario infantil. El uso del lenguaje. La mirada ideológica. Caracterización del texto literario infantil. Los géneros literarios. La narrativa: diferenciación entre historia y



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 45. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

discurso, el pacto narrativo, el lector modelo. El narrador. Categorías de la narración. El discurso poético: los componentes semánticos, sonoros y gráficos de la poesía infantil. El teatro para niños.

- ☞ *La evolución de la literatura infantil.* Desde los clásicos hasta las producciones literarias actuales: análisis de las rupturas estéticas e ideológicas. El campo literario en la Argentina: Lectura y análisis crítico de obras representativas de la literatura infantil en la Argentina. Los intentos iniciales. Los efectos de la dictadura militar en la producción literaria. El retorno a la democracia y la consolidación del mercado editorial. La década de los noventa y comienzos del siglo XXI: autores, temas y nuevas estéticas.
- ☞ *El abordaje didáctico de la Literatura Infantil:* Historia del tratamiento escolar de la literatura. Movimientos innovadores. El canon escolar. Los propósitos de la enseñanza de la literatura en el Nivel Inicial. Criterios de selección de textos. Variedad de formatos textuales. Estrategias de lectura. Itinerarios lectores.

Bibliografía:

- Miretti, M. 1998 *La literatura en la Educación Inicial – EGB.* Rosario: Homo Sapiens.
- Pelegrín, A. 1982. *La aventura de oír.* Madrid: Cincel.
- Seppia, O. y OTROS. 2003. *Entre libros y lectores I. El texto literario.* Bs. As.: Lugar Editorial.
- Silveyra, C. 2002. *Literatura para no lectores. La literatura y el nivel Inicial,* Rosario: Homo Sapiens.
- Soriano, M. 1995. *La literatura para niños y jóvenes. Guía de exploración de sus grandes temas.* Bs. As.: Colihue.

Alfabetización Inicial

Marco Orientador

El desafío para la alfabetización en la actualidad lo constituye la formación de usuarios competentes del lenguaje escrito y del lenguaje oral (oralidad secundaria y terciaria). Existen acuerdos sobre la necesidad de formar niños capaces de leer y producir con calidad textos de uso social, en sus distintas variedades discursivas, con adecuación a las circunstancias comunicativas. Saber leer y escribir no significa sólo conocer el sistema alfabético de escritura, alfabetizarse supone además un uso adecuado del lenguaje escrito y de otros lenguajes frente a diferentes desafíos. A su vez, el proceso de alfabetización comprende también el desarrollo del lenguaje oral en tanto hablar y escuchar. Leer y escribir forman parte del complejo proceso de adquisición del lenguaje. En efecto, aprender el lenguaje implica poseer todo el poder de comunicación que brinda una sociedad alfabetizada.

En este marco, el Nivel de Educación Inicial debe posibilitar este encuentro con la escritura de manera exploratoria y en situaciones de significatividad personal y social, considerando a la lectura y a la escritura como procesos cognitivos y prácticas culturales que deben ser enseñados y aprendidos. Esto supone asumir un compromiso alfabetizador diferente a la producción alfabética que se inicia en el primer grado.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 46. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Contenidos:

- ☞ La alfabetización. Alfabetización. Concepto. Tipos de alfabetización: temprana y emergente. Historia de la alfabetización en la educación argentina. Los métodos alfabetizadores: aportes y limitaciones. Perspectivas teóricas actuales: teorías constructivistas: enfoque psicogenético (Piaget). Aportes de Emilia Ferreiro y Ana Teberosky. Enfoque sociohistórico-cultural (Vygotsky Aportes de las ciencias del lenguaje: Pragmática, Sociolingüística,). Psicolingüística
- ☞ El sistema de escritura alfabético. Historia de la escritura. La lengua oral y la lengua escrita. Conceptos. Diferencias. La escritura: Concepto. Usos y funciones como objeto social. La adquisición de la escritura. Prácticas de escritura: los géneros textuales. Los quehaceres del escritor. Abordaje didáctico de la escritura en el Nivel inicial. La escritura de textos: objetivos, características, el docente como orientador del proceso de escritura. Manipulación y exploración de la lengua escrita a partir del juego. Análisis, gestión y diseño de proyectos áulicos.
- ☞ La lectura en la sala del jardín: propósitos. Estrategias didácticas en función de diferentes objetivos de lectura. El trabajo con los portadores de textos: características. Los elementos paratextuales. La lectura de textos de diversos formatos: orientaciones metodológicas. Criterios de selección de textos. Itinerarios de lectura. El valor de la narración y la conversación en la construcción de significados.

Bibliografía

- Braslavsky, B. 2003 *¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la alfabetización temprana-* Bs As: Fondo de Cultura Económica.
- ————— 2005 *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela.* Bs As: Fondo de Cultura Económica.
- Castedo, M., Molinari, M. y Otros 2000 *Letras y números. Alternativas didácticas para el Jardín de Infantes y Primer Ciclo de la EGB* Bs. As: Santillana-Aula XXI.
- Cuberes, M. y Otros 2003 *La articulación entre el Jardín de Infantes y el 1er. Ciclo de la EGB.* Buenos Aires: AIQUE.
- Ferreiro, E y Otros 2000 *Sistemas de escritura, construcción y educación.* Rosario: Homo Sapiens.

Matemática y su Didáctica

Marco orientador

El conocimiento matemático es construido por los niños y las niñas a partir de los problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana; pero ese conocimiento no es espontáneo, es un producto cultural.

En el marco de estas consideraciones, el docente debe crear las condiciones de un aprendizaje permanente, participativo y equilibrado en el que el niño/a, como sujeto bio-psico-social, intentará reflexionar sobre sus propias acciones, intencionalidad y posibilidades. Por ello es necesario que en la unidad curricular, la formación de docentes contemple las teorías matemáticas fundamentales como: Aritmética, Geometría, los distintos enfoques



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 47. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

teóricos didácticos matemáticos, para lograr de esta forma docentes capaces de moverse con familiaridad y lograr una enseñanza con diferentes maneras de abordar, de usar y de entender los procedimientos y valores que ello implica.

En esta unidad curricular se tratarán los contenidos de la Didáctica de la Matemática que permitan formar al futuro docente en las cuestiones de índole general que involucran la enseñanza de esta disciplina. Es elemental que los docentes transformen el punto de vista estático de la matemática y considerarla como dinámica y cambiante, para entender la enseñanza de la misma como un proceso socio-cultural que sea significativo, coherente, funcional y creativo, todo ello en relación al Sujeto de 0 a 5 años, del Nivel en referencia.

Contenidos:

- ☞ *El conocimiento cognitivo:* Principales características del pensamiento lógico infantil. El egocentrismo intelectual infantil. El pensamiento infantil realista y concreto, animista, centrado, transductivo y sincrético. La evolución del conocimiento lógico-matemático: agrupamiento, clasificación, relaciones de equivalencias, seriación, cuantificación, conservación, nociones topológicas. El juego como estrategia de aprendizaje.
- ☞ *Número:* el número y la serie numérica. Funciones del número. El número como memoria de la cantidad, posición. Procedimientos: percepción global, conteo, correspondencia, sobre conteo, resultado memorizado. Sistemas aditivos. Cardinalidad y ordinalidad.
- ☞ *Espacio:* Espacio. Geometría. Tipos de geometrías: euclidiana, proyectiva y topológica. Construcción del espacio: percepción y representación. Relaciones parte-todo. Las propiedades geométricas en los cuerpos: cotidianos y geométricos. Las propiedades geométricas Relaciones espaciales entre los objetos. Desplazamientos. Análisis de propuestas para la enseñanza.
- ☞ *Medida:* medidas convencionales y no convencionales. Utilidad de las mediciones. Cantidades discontinuas y continuas. Magnitud. Estimaciones. Evolución de la noción de medida en el niño.

Bibliografía

- Baroody, A J 1997 *El Pensamiento Matemático de los niños*. Bs As: Aprendizaje Visor.
- Cascallana, Teresa 1996 *Iniciación a la Matemática, materiales y recursos didácticos*. Bs As: Santillana.
- Gonzalez, Adriana 2001. *¿Cómo enseñar matemática en el Jardín?* Edit. Ediciones Colihue.
- *Núcleo de Aprendizaje Prioritario para el Nivel inicial*. Bs As: Ministerio de Educación de la Nación.
- Parra C. y Saiz 1994 *Didáctica de las Matemáticas: aportes y reflexiones* Bs As: Paidós.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 48. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Ciencias Naturales y su Didáctica

Marco orientador

El sentido de la consideración del área como Unidad Curricular dentro de la formación inicial se sustenta en la necesidad de la revisión de concepciones cristalizadas acerca de las ciencias naturales con sus consecuentes derivaciones didácticas. Dentro de esta línea de trabajo integrador y en consonancia con el modelo pedagógico que sustenta este Diseño Curricular, la inclusión de dicha unidad curricular en el profesorado de Educación Inicial tiene el propósito de brindar conceptos y marcos didácticos que permitan desarrollar la indagación de preconcepciones y conocimientos en torno a la ciencia y la tecnología. Es decir, generar contextos donde se pueda observar, experimentar, discutir y recoger las ideas de todos, para avanzar en el desarrollo de actividades de pensamiento que lleven a ver los cambios de la realidad, los sucesos, fenómenos y sus transformaciones. Se requiere trascender el mero experimentalismo de la “enseñanza basada en los sentidos” en el Nivel Inicial para pasar a la formulación y sistematización de hipótesis; el debate fundado; el análisis y reflexión crítica de elaborar nuevas formulaciones de carácter provisorio, susceptibles de ser confrontadas y analizadas desde múltiples perspectivas. Es decir, avanzar hacia nuevos desarrollos conceptuales sólidos que permitan actualizar enfoques sin que ello vaya en detrimento de la identidad del nivel favoreciéndose de este modo la construcción de una mirada compleja acerca de las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

En lo que respecta al trabajo pedagógico, la propuesta didáctica se circunscribe al modelo investigativo. Este método incorpora las ideas previas a tener en cuenta en la enseñanza, la resolución de problemas como eje para el desarrollo de la creatividad, el planteo de hipótesis y su contrastación, la experimentación, validación y comunicación de los procesos. En este sentido se sugiere un abordaje de los contenidos desde propuestas que tengan en cuenta la diversidad en los procesos de asimilación de los conocimientos, considerando que, lo que las personas son capaces de aprender depende de sus esquemas, sus representaciones, del contexto de aprendizaje en que se encuentren y de la naturaleza de la información. Esto significa que en una clase donde hay varios estudiantes, una misma experiencia de ciencias naturales puede ser asimilada de manera muy distinta por cada uno de ellos. Es decir, el enlace establecido entre la información adquirida y la ya almacenada no es el mismo para dos personas distintas.

Contenidos

- ☞ *Las Ciencias Naturales en el Nivel Inicial.* Alfabetización científica. Historia y Filosofía de las Ciencias. Epistemología. Concepto de ciencia y la evolución de los modelos científicos a través de la historia. La enseñanza en Ciencias Naturales desde un enfoque sistémico. Análisis de los obstáculos para la enseñanza de los diversos contenidos.
- ☞ *Seres vivos:* Organismo humano. Diversidad. Unidad. Interrelaciones. Cambios: características de los seres vivos. Clases. Funciones. Niveles de organización. Unidad y diversidad de los seres vivos desde un enfoque sistémico.
- ☞ *Los materiales y sus cambios:* Propiedades. Clases. Interacciones entre sistemas materiales.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 49. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- ☞ *Los fenómenos del mundo físico:* fuerza y movimiento. Energía. Propiedades. Formas. Tipos. Propagación. Energías alternativas. Interacciones entre materiales y la energía. Calor.
- ☞ *La Tierra, el universo y sus cambios:* Sistema Solar. Tierra y subsistemas. Agua. Aire. Suelo. Composición. Propiedades. Origen.

Bibliografía

- Benlloch, Montse 1994 *Por un aprendizaje constructivista de las ciencias*. Madrid: Visor Distribuciones, S. A.
- Driver, R. y otros. 1996 *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Ediciones Morata S. L.
- Harlen, W. 1994 *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: Ediciones Morata S. L.
- Pozo M., Juan Ignacio. 2000. *Aprendices y Maestros, la nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Inicial – 2.008.*

Educación Sexual Integral

Marco orientador

La sexualidad es una experiencia personal y social que se realiza de acuerdo con el contexto sociocultural e histórico en el que se desarrollan las personas. Su naturaleza es cambiante, porque varía según las diferentes etapas de madurez del ser humano, y es alternativa, porque las personas tienen la capacidad de cuestionar los modelos preestablecidos respecto al prototipo de hombre y de mujer, y de elegir su propia manera de vivir la sexualidad. Toda sociedad tiene una cultura de la sexualidad que, por generaciones, ha consolidado valores, normas, creencias, costumbres y otros rasgos que moldean, controlan y organizan el comportamiento sexual de las personas; por tanto, la valoración y la vivencia de la sexualidad no es uniforme, sino que se caracteriza por su expresión diversa a través de la historia.

La Educación sexual se entiende como un proceso integral y constructivo a través del cual los niños y las niñas aprenderán a desarrollar valores y actitudes positivas, y adquirirán conocimientos, destrezas y hábitos orientados a una vida saludable, placentera y responsable. Paralelamente, busca desarrollar la autoestima de los niños y de las niñas mediante la comprensión de la salud como un derecho y de la sexualidad como una dimensión fundamental de sus vidas, lo que les permitirá respetar y cuidar su propio cuerpo y su integridad como personas, adquiriendo una imagen positiva de sí mismos, fortaleciendo sus relaciones personales en los ámbitos familiar y escolar dentro de un marco de igualdad y de respeto mutuo.

El rol protagónico que ocupan los formadores es ofrecer oportunidades formativas integrales en la temática, es decir, se han de diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 50. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *Conocimiento y exploración del contexto:* Distintas formas de organización familiar. Respeto de los modos de vida diferentes a los propios. Desarrollo de la igualdad de oportunidades a niñas y niños a través del juego con diferentes objetos y materiales. Cambios y permanencias a lo largo del tiempo acerca del trabajo que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos. Valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social. La diversidad de seres vivos, formas de comportamiento.
- ☞ *Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales:* Reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los otros. Desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma. Aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones. Construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas. Reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños y el de los derechos y obligaciones de los adultos. Desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.
- ☞ *Conocimiento y cuidados del cuerpo:* Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad. Identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales. Conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento. Conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros.
- ☞ *Desarrollo de comportamientos de autoprotección:* Desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros. La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u otros. Conocimiento y apropiación de pautas que generen cuidado y protección como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.

Bibliografía

- Bertolino, E. y otros. 2007 *Educación sexual. Una demanda ética impostergable*. El Monitor de la Educación" N° 11.
- Dolto, F. 1986 *La causa de los niños* Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S 1924 *La declinación del complejo de Edipo* Obras completas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. 1915 *Tres ensayos para una teoría sexual*. Obras completas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ministerio de Educación de la Nación. Ley 26.150 . 2006 *Art. 1º: Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos*.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 51. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Salud y Medio Ambiente

Marco orientador

El ambiente es un entramado socio natural: es lo natural imbricado en lo social y lo social enraizado en lo natural. Lo social y lo natural están en permanente interacción modelándose mutuamente. No hay un ambiente histórico y otro biológico sino un único medio; lo que varían son los modos de abordaje para su estudio.

La salud no sólo es ausencia de enfermedades, sino un estado de completo bienestar físico, psicológico y social, sin desconocer que se encuentra enmarcado en el entorno o ambiente. Esto significa que es necesario tratar el tema de la salud desde una perspectiva integral, comprendiendo que la enfermedad no es únicamente causada por alteraciones químicas o biológicas, sino que, además, es el resultado de las interrelaciones de la persona con su entorno social y ambiental.

Desde un enfoque sistémico e integrador la responsabilidad de la salud no sólo compete a los profesionales médicos, sino que compromete a todos los actores sociales, quienes deben constituirse en artífices del mantenimiento de la salud pública mediante la participación activa y el trabajo coordinado con las instituciones que trabajan en este ámbito y con el apoyo del Estado, que es el ente responsable de garantizar el derecho a la salud de todas las personas, creando las condiciones económicas y sociales necesarias.

Es necesario tomar un posicionamiento frente a estas disyuntivas. Se requiere conocer cuáles son las disposiciones ineludibles del ambiente que alberga a niños pequeños, cómo hacer de un lugar público, un lugar seguro y protegido, un espacio que tenga a la calidad de vida como objetivo.

Al docente le cabe el rol indelegable como agente de promoción de actividades indagadoras, de andamiaje en los procesos de construcción de saberes y de ser un atento observador que estimula hacia disparadores, preguntas y repreguntas sobre la realidad del ambiente -entendiéndolo como el juego dinámico entre lo social y lo natural- en el que se desenvuelven e interactúan los más pequeños.

Contenidos

- ☞ *Formación científica básica:* Profundizaciones de contenidos necesarios para abordar temas complejos que se implican en la relación Salud y Ambiente, así como las herramientas necesarias para el análisis desde los modelos y teorías de las Ciencias Naturales.
- ☞ *Salud, persona y comunidad:* Problemática de la salud. Estudio de los aspectos epidemiológicos, (políticas de protección de la salud y prevención de enfermedades: alimentación, enfermedades transmisibles, factores hereditarios). Puericultura. Lactancia. Salud, higiene y cuidados generales.
- ☞ *Controles de salud:* en el primer año y vacunas. La salud del adulto que educa y comparte con el infante. Seguridad y prevención de la salud.
- ☞ *El ambiente como espacio de desarrollo de la salud:* Contribución a la salud desde el cuidado del ambiente. Acciones de promoción de la salud individual y del ambiente: El Control sanitario. Seguridad y prevención de los accidentes domésticos. Ambientación del Jardín de Infantes.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 52. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

☞ *La humanidad y el ambiente:* Problemática ambiental, Diferentes formas en que las sociedades humanas se vinculan con el ambiente natural. Cambios introducidos por las tecnologías agrícolas e industriales, de las tecnologías alternativas y de los aspectos vinculados con las políticas de medio ambiente. Principales mecanismos y procesos con que las sociedades humanas explican el origen y las transformaciones de la Tierra y de la vida a través del tiempo, así como la dinámica de los sistemas actuales a partir de los principales conceptos y modelos de la ciencia ecológica.

Bibliografía

- Duprat, H. y Malajovich A. 1987 *Institución y Comunidad, en Pedagogía del Nivel Inicial*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Gravano Ravano, A. (COMP.) 1995 *Hacia un marco teórico sobre el barrio*. En *Miradas urbanas. Visiones barriales*. Uruguay: Ecoteca.
- Santos, Milton 1996 *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos.Tau.
- Varela, Brisa y Ferro, Lila 2000 *Las ciencias sociales en el Nivel Inicial. Andamios para futuros/as ciudadanos/as*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

Ciencias Sociales y su Didáctica

Marco orientador

Tiene como objeto de estudio la realidad social, que es una totalidad compleja y dinámica en la que intervienen diversidad de actores sociales y se conforma tanto de elementos materiales y simbólicos como de representantes sociales que se construyen sobre ellas.

Enseñar Ciencias Sociales implica la capacidad para formular propuestas específicas y pertinentes para este nivel acorde a las características del sujeto de aprendizaje. La inclusión del área de Ciencias Sociales en la Formación Docente para la Educación Inicial y supone la incorporación de saberes, disciplina y didáctica dentro del área que lo conforman; que habiliten a los futuros docentes a enseñar las nociones estructurales referidas al espacio geográfico y el tiempo histórico. Estos aspectos son centrales en su formación, ya que la construcción de las nociones de tiempo y espacio construye un aprendizaje decisivo en el desarrollo infantil.

La formación docente debe apuntar a lograr un conocimiento sistematizado desde la lógica disciplinar académica de la historia y la geografía; planteando un enfoque actualizado porque la diversidad de fenómenos sociales necesita del aporte de diferentes disciplinas sociales para su comprensión. Para ello se tendrá en cuenta la realidad social compleja multicasual, la construcción socio-histórico-cultural del conocimiento, el conflicto y la diversidad como parte de la realidad.

El espacio geográfico será visto como una construcción social y, la geografía que estudia, como una Ciencias Social que requiere también del conocimiento de la naturaleza.

Es importante que Ciencias Sociales y su Didáctica sea desempeñado por una pareja pedagógica (un profesor de Historia y un profesor de Geografía) de manera que conjuntamente desarrollen y resuelvan las distintas situaciones problemáticas que emerjan en esta unidad curricular.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 53. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Contenidos

- ☞ *El conocimiento social:* Conocimientos sociales; históricos y geográficos epistemología de la historia y la geografía. Objeto de estudio de la historia y la geografía en el Nivel Inicial. El tiempo histórico: tiempos cortos, medios y larga duración, cambios, duraciones y permanencias. Los conceptos claves en geografía: Región, paisaje espacio social, territorio, ambiente y lugar. La interdisciplina. La noción de conflicto y cambio conceptual en Ciencias Sociales.
- ☞ *La sociedad en el espacio y el tiempo:* Procesos históricos. Primeros pobladores de América conquista y colonización de América y Argentina. La sociedad colonial. Periodo independiente. La organización nacional hasta nuestros días. Valoración cultural en el presente. Espacio geográfico y procesos sociales. La actividad productiva como organizadora del paisaje, circuito productivo. Redes y territorios. Espacios rurales y urbanos: Nuevos escenarios, nueva ruralidad y nuevos conflictos. La globalización. La familia. Las instituciones modelo de organización. Derecho del niño.
- ☞ *Enseñanza de las Ciencias Sociales:* Los relatos históricos. Lo cercano y lo lejano. El juego y las dramatizaciones relacionadas con el tiempo y el espacio. La indagación. El abordaje de situaciones problemática. El juego espontáneo y el juego de trabajo. Observación y análisis críticos de planificaciones y trabajo en sala. Lectura e interpretación de producciones académicas del campo disciplinar y didáctico. Secuencias didácticas y recortes didácticos.

Bibliografía

- Aisemberg B. y Alderoqui S. (comp) (1997) *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportes y reflexiones.* Paidós Educador. Buenos Aires.
- Carretero, M (1995) *Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia,* Aique Bs. As.
- Moglia, P y L Trigo: *Apuntes para pensar la construcción del campo de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales,* en Gema Fiorti (compiladora) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza* colección Archivos de Didáctica – serie Fichas de Investigación, Bs. As., Editorial Miño y Dávila. 2006
- Rofmans Romero, L 1997 *Sistemas socio económico y estructura regional en la Argentina.* Bs As: Amorrortu. Bs. As.
- Syarzman, i (1998) *La enseñanza de los contenidos procedimentales. El taller de ciencias Sociales.* Ed. Novedades Educativas Bs. As.

TIC en la Educación Inicial

Marco Orientador

Las TIC en la Educación Inicial adoptan una particularidad en cuanto centra su atención en el desarrollo del aprendizaje visual e icónico. Por tanto, el planteamiento de esta unidad curricular, debe brindar una fuerte apoyatura en el uso de *dispositivos multimedia con diferentes herramientas* para trabajar con imágenes y sonidos apropiados para la Educación Inicial.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 54. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

El juego como aspecto identitario de la Educación Inicial, se ve fortalecido con el desarrollo de propuestas lúdicas mediadas con TIC. En este sentido los juegos soportados tecnológicamente constituyen uno de los pilares esenciales para la incorporación de las TIC en la Educación Inicial. Sin embargo será necesario revisar críticamente cada propuesta de juego, atendiendo a la mirada de los valores que promueven así como a los fundamentos pedagógicos de su implementación. Del mismo modo se requiere contar con criterios pedagógicos claros para la selección y la gestión de software (utilitario y educativo) y materiales multimediales.

En otros términos, los/as estudiantes deben tener la oportunidad de reflexionar a fondo la importancia de las TIC en la Educación Inicial, para que estas adquieran sentido en la medida que se las integre a partir de un trabajo pedagógico que promueva aprendizajes creativos y significativos centrados en el niño, donde expresen sus ideas, creen imágenes, exploren juegos, cuentos, páginas infantiles, tiras cómicas, presentaciones audiovisuales y otros productos de interés infantil, haciendo de las TIC la herramienta más amigable para plasmar u obtener resultados, como elevar la participación y la autoestima a los niveles más altos.

Contenidos

- ☞ *La gestión de TIC en la educación infantil:* Ambientes enriquecidos con TIC para nivel inicial. Integración de las TIC al currículum de Nivel Inicial, condiciones institucionales y nuevas alternativas. Enseñanza colaborativa en red con los padres como “tutores informáticos” en el hogar. Las TIC en proyectos de educación infantil.
- ☞ *El “software educativo”:* fundamentos, criterios y herramientas para su elección desde los modelos didácticos. Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, potencialidades y limitaciones; análisis crítico. Los juegos con soporte tecnológico: Juego trabajo y talleres con TIC; Juegos de roles; simulación; videojuegos temáticos, otros.

Bibliografía

- Barbera, E. 2004 *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje.* Barcelona: Paidós.
- Gros Salvat, B. 2000 *El ordenador invisible.* Barcelona. Gedisa.
- Gross Begoña (Coord.) 1998 *Jugando con los videojuegos: educación y entretenimiento.* Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Litwin, E. (comp) 2005 *Tecnologías educativas en tiempos de Internet.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Marcogliese, S. 1992 *Proyectos y Aula Taller en el Jardín de Infantes.* Buenos Aires: Ediciones Corcel.

Educación Tecnológica

Marco orientador

En el abordaje de esta unidad curricular se tendrá presente que la Tecnología se caracteriza por la existencia material y/o simbólica, de un campo de fenómenos como



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 55. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

resultado de la acción técnica intencionada y organizada del hombre³ sobre la materia, la energía y la información, que da lugar a una serie de artefactos y procesos que constituyen el entorno artificial.

Las propuestas didácticas de la Educación Tecnológica en este profesorado han de inscribirse en enfoques referidos al cambio conceptual y aprendizaje por necesidad de modo de problematizar y situar el contenido. Al mismo tiempo, se espera trabajar alrededor del juego como eje articulador, para desarrollar creativamente estrategias y recursos para el aula. Esta perspectiva lúdica -enseñanza en clave de juego- permite convertir distintos hechos técnicos del mundo de los adultos en versión infantil, en este proceso habrá que mantener la vigilancia epistemológica correspondiente.

Por otro lado, se debe favorecer la reflexión acerca de los alcances del juego concretado en ambientes de creación y de resolución de situaciones problemáticas, donde se manipulan objetos manuales como simbólicos, para dimensionar las posibilidades y dificultades de la educación tecnológica en edades tempranas.

Con el objeto de desarrollar capacidades para conducir responsablemente clases de Educación Tecnológica, se propone:

- Una reflexión sobre la naturaleza de la tecnología, es decir sobre los hechos técnicos, sus productos, su relación con el medio natural y social.
- Un reconocimiento de la compleja relación interdisciplinaria que mantiene la Tecnología con los demás campos de conocimientos, a partir de un enfoque integrado impulsado por los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios⁴ a través del eje: La indagación del ambiente natural, social y tecnológico.
- Una mirada crítica sobre los modos y condiciones en los que se producen las prácticas educativas de Tecnología y los factores que motivan innovaciones educativas en el marco de un enfoque constructivista.

Contenidos

- ☞ *Educación Tecnológica en edades tempranas:* Integración de la enseñanza de Tecnología al enfoque globalizador. Problematización del contenido. El aula taller tecnológica. La evaluación de los aprendizajes.
- ☞ *Procesos de producción:* La técnica. Acciones técnicas y operaciones. Contextos de producción. Secuencia de operaciones. Organización del lugar de trabajo y los medios técnicos. Distribución de tareas y rol de las personas. Análisis del ciclo de producción. Diseño de procesos. Factores de riesgo en distintas tareas. Condiciones ambientales de trabajo.
- ☞ *Información Técnica:* Los medios de representación y los lenguajes. Instructivos; gestuales, orales y por dibujos. Diagramas de procesos. Diagrama de distribución espacial. Dibujo en planta (Layout). Maquetas. Plantillas.
- ☞ *Tecnología de los materiales:* Origen y tipos de materiales. Propiedades. Relación estructura-propiedad-aplicación, Técnicas de conformación y transformación de

³ El hombre como sujeto, creador hacedor y receptor de hechos técnicos, que vive inmerso en una sociedad, un lugar y una cultura.

⁴ NAP: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Nivel Inicial, aprobado por Resolución N° 228/04 CFCyE.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 56. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

materiales. Recolección, transporte y distribución de materiales. Evaluación de productos tecnológicos según sean reutilizables, reciclables y reducibles.

☞ *Medios Técnicos:* Utensilios, herramientas, máquinas, instrumentos. Envases y contenedores. Mecanismos: transmisión y transformación de movimiento, elementos de máquina. Estructuras: elementos estructurales, fenómenos asociados a la estabilidad y resistencia de la estructuras. Circuitos eléctricos en artefactos que funcionan a pilas.

☞ *Tecnología como proceso socio-cultural.* Origen, continuidad relativa y cambio de la técnica, salto técnico. Proceso de innovación. Tecnologías sustentables y convenientes. Impacto de las tecnologías.

Bibliografía

- Buch, T. 1.999. *Sistemas tecnológicos*. Bs As.: AIQUE
- Graner, Howar. 1.993. *La mente no escolarizada*. Barcelona: Barcelona.
- CFCyE , Resolución N° 228/04 2004 *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial* Argentina:
- Thomas H. y Buch A. 2.008. *Actos, actores y artefactos – Sociología de la Tecnología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ullrich H.; Klante D. 1.988. *Iniciación tecnológica en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2*. Argentina: Colihue.

Formación Ética y Ciudadana

Marco Orientador

Articula dos ámbitos, el de la formación ética y el de la formación ciudadana. La formación en valores constituye una preocupación central en la ética. En sociedades democráticas donde se promueven una multiplicidad de valores y normas, la ética forma sujetos capaces de asumir críticamente un conjunto de valores y defenderlos en el marco institucional de la escuela. Estos valores constituirán una necesaria fuente de diálogo intercultural en vistas a una sociedad más justa y más solidaria. Así como se recurrirá a la argumentación como proceso comunicativo y no solo instrumental.

Asimismo, en este espacio curricular se trata de reconocer el carácter de conflictiva construcción socio - histórica de las identidades, tanto individuales como colectivas. La ciudadanía se entiende como categoría ético política, y no sólo como categoría descriptiva o normativa⁵. Se estudiará el sentido, el alcance y la finalidad de los diferentes tipos de normas. La relación de las normas con las necesidades humanas y la búsqueda del bien común, el papel del derecho en la resolución de conflictos, su relación con el poder y el Estado.

Las implicaciones pedagógicas para el Aula estarán relacionadas al análisis.

- a) de casos particulares, dilemas éticos, cuestiones de neutralidad y beligerancia.

⁵ Los contenidos de la FEyC en la Transformación Educativa de los '90 no han podido superar el enfoque "jurídico" de la ciudadanía, conformando un sujeto con identidad meramente formal. Con los avances de la Interculturalidad, este formalismo se ha visto rebasado y necesitado que trabajar con las identidades culturales de los sujetos.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 57. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- b) de valoraciones sociales, de normas y de costumbres, de pautas morales de los “otros” culturales, entre otros.

Contenidos

- ☞ *Reflexión ético-política:* Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad y ciudadanía. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales y éticas formales. Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones socio- políticas. Éticas de la alteridad. Las categorías de: justicia, igualdad, solidaridad, libertad y responsabilidad, dimensiones éticas y políticas. La presencia del conflicto en la vida cotidiana, vinculado a situaciones de discriminación, injusticia, desigualdad, violencia. El diálogo y la argumentación como caminos para la construcción de acuerdos y la apertura a puntos de vista diversos.
- ☞ *Construcción histórica de las identidades:* Diferentes enfoques en la construcción de la identidad: etnocentrismo, relativismo cultural, diversidad cultural, multiculturalismo, racismo, asimilacionismo, interculturalismo. Dimensiones conflictivas en la construcción de la identidad: pobreza, marginalidad, violencia, exclusión, paternalismo, minorización, clientelismo. La identidad como proceso y proyecto: experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros. Relaciones con contextos sociales, culturales, regionales y comunitarios en que se desarrollan.
- ☞ *Ciudadanía, derechos y participación:* Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos humanos: su fundamentación, características e historia. Generaciones y nuevas figuras de los derechos humanos. Derechos del Niño, del consumidor, ambientales y otros. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. Organismos de derechos humanos. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Mecanismos institucionales de participación. Ciudadanía y diversidad cultural.
- ☞ *Posibilidades del enseñar y el aprender: instancias de aprendizaje y diseño de prácticas de aprendizaje:* La escuela y nuevos contextos de aprendizaje, Estrategias de enseñanza aplicadas a la ética y ciudadanía. La emergencia de lógicas contra-hegemónicas. Interdisciplina y transversalidad. Métodos. Técnicas. Dinámicas. El lugar de las demostraciones y las justificaciones, preguntas, mapas conceptuales, resolución de problemas, dilemas morales, análisis de casos, comentarios de texto, análisis de historias de vida, análisis y producción de textos en soportes diversos, textos filosóficos y no filosóficos, diálogo/debate, consenso / disenso, autoaprendizaje, criterios de evaluación, procesos de evaluación, autoevaluación y co-evaluación.
- ☞ *Filosofía Para Niños: Sus implicancias educativas y pedagógicas;* Prácticas colaborativas, participativas y dialógicas. Inter-aprendizaje. Producciones grupales. Programa de Filosofía para niños (M. Lipman) Proyecto pedagógico de Filosofía con niños (W. Kohan) Técnicas de participación. Técnicas de cooperación activa. Juegos. Ejercicios y actividades de significación, expresión, producción, invención, planeamiento, reflexión, resolución, prospectiva, sospecha, crítica y metacognición. Descentramiento docente. Hacia una pedagogía de la diferencia. Representación teatral, danza. Las TIC's en el aula como espacio de reflexión filosófica.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 58. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Bibliografía

- Cullen, C. 2000. *Autonomía Moral, participación democrática y cuidado del Otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana*, Bs. As. Ed. Novedades educativas,
- Martínez M y Buxarrais, R; 1991. *Educación en valores y Democracia. Una propuesta pedagógica*. Barcelona: GRAO/ICE.
- Schujman, G. Y Siede, I. A. (Comp.) 2007. *Ciudadanía para armar*. Buenos Aires: Aique.
- Villoro, L. 1998. *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós.
- Lipman, M., Sharp, A. y Oscanyan, F. 1992 *Filosofía en el aula*. Madrid: De la Torre.

ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Hablar de expresión es hablar de una capacidad propia del ser humano que es constitutiva de su ser, y que refiere a una determinada calidad de manifestación caracterizada por una intencionalidad de comunicación. Expresar significa exteriorizar una idea, sentimiento o concepto a través de un determinado lenguaje en el que convergen la necesidad e intención de expresarse y la capacidad para simbolizar. La presencia de tiempos-espacios de trabajo artísticos tienen el propósito de ampliar los modos expresivos y creativos de los/as futuros/as docentes, habilitándolos para leer e interpretar con diversidad de sentidos tanto aquello que fue dicho o producido, como aquello que está por producirse.

Pensar al arte como generador de mundos expresivos en este nivel formativo, es reconocer el papel que le compete como esencial e irrenunciable forma de conocimiento, con propósitos definidos que acrecientan las potencialidades subjetivas y la sensibilidad estética, mediante la apropiación de saberes que facilita el abordaje de diferentes interpretaciones de la realidad, y faculta a pensar otras realidades posibles.

Desde la consideración de que toda forma de expresión personal va cambiando con la edad y con las experiencias vivenciadas, plantear la presencia de Lenguajes Artísticos: musical, corporal, teatral y plástico- visual, permite a los/as estudiantes descubrir y conectarse con su actual faceta expresiva, e ir construyendo andamiajes que, a futuro y en el ejercicio pleno del rol, les permitirá ser continentes y mediadores de las necesidades expresivas de los niños que forman.

Las lógicas que organizan los saberes artísticos recupera dimensiones estrechamente vinculadas entre sí y que están presentes en toda actividad educativa: los/as alumnos/as que cursan el profesorado, que no se están formando para la enseñanza del arte pero que son fuente potencial de expresiones estéticas; el medio en que los/as estudiantes interactúan generando ideas y acciones creativas; el proceso como la secuencia de ideas y de acciones que son modificadas y transformadas de acuerdo con diversos intereses y necesidades; y el producto como síntesis del proceso creador de la persona que lo generó en un ámbito determinado.

Desde los distintos lenguajes se reconocen procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en la experimentación, la exploración y la vivencia de una praxis artística que contribuirá en: la construcción de imágenes, percepciones, destrezas y de significados,



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 59. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

nociones y conceptos propios a la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos abordados; el desarrollo progresivo de las habilidades de selección, organización y elaboración de propuestas artísticas; el desarrollo del conocimiento personal y la comunicación inter e intra personal y grupal.

El tratamiento metodológico de los contenidos está orientado a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional y a la resolución práctica de situaciones de valor formativo, que no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego tanto, los marcos conceptuales disponibles, como el inicio en la búsqueda de nuevos marcos necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

Desde esta perspectiva, a los distintos talleres de expresión artística confluirán: la necesidad y la intención de expresar, la organización operativa para expresar, el empleo instrumental de los elementos tanto sensibles como materiales y conceptuales, que se consideran sustanciales para concretar lo que ha de expresarse conjuntamente con lo lúdico. La posibilidad de combinar el trabajo personal con la tarea socializadora como fuente privilegiada de la enseñanza y el aprendizaje artístico. Las formas de relacionarse con el arte (auditores, intérpretes, compositores, creadores, realizadores), las oportunidades para indagar, crear, componer y recrear aplicando los aprendizajes, incluso en otros contextos. Los proyectos de producción individual y grupal. La contemplación, el interés y disfrute desde y en la comunicación artística.

La articulación e integración de las artes se fundará en la adquisición de las herramientas estético-artísticas necesarias para la comprensión del arte en general, y de sus distintos lenguajes desde una praxis organizada en torno a proyectos de comprensión y producción, que combinan lo emocional, lo afectivo, lo sensorial y lo intelectual de la interpretación. Se pretende explorar creativamente desde el cruce de lenguajes, y en producciones colectivas que indaguen lo posible, lo incierto, los bordes, en continuo diálogo procesual de producción, apreciación y contextualización artística y pedagógica.

Las propuestas de enseñanza y aprendizaje son atravesadas por los siguientes ejes: de apreciación; de producción; de contextualización; y pedagógico-didáctico.

El eje de apreciación incorpora la posibilidad conocer y disfrutar de la diversidad estética que ofrece el arte, como una experiencia que despierta la sensibilidad y abre distintas miradas hacia un mismo hecho artístico, aportando experiencias que desarrollan saberes específicos que nutren la imaginación, la fantasía y la expresión de cada sujeto.

El eje de producción viabiliza las posibilidades expresivas y comunicativas del sujeto como productor de sentidos, en un hacer sensible y conciente de sus capacidades a través de la particularidad de cada lenguaje y de su posible articulación, posibilitándole conectarse y vincularse con obras y producciones culturales.

El eje de contextualización permite, partiendo de la realidad y del entorno cercano de los/as alumnos/as, descubrir y comprender el producto artístico como manifestación social y cultural del ser humano, interpretando sus particularidades como hecho artístico de realización individual o colectiva.

El eje pedagógico-didáctico acercará a los futuros docentes, conocimientos relacionados con los fundamentos psicopedagógicos del arte, permitiendo el pensar



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 60. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

propuestas de enseñanza desde la significación de la relación entre el juego y los lenguajes artísticos.

La lógica del arte y su particularidad en los procesos de creación, de interpretación, de simbolización, de imitación, de producción, de imaginación, de sensibilización y de contemplación, requerirá que los contenidos sean continuamente recorridos, consultados, ampliados y trabajados de una manera cíclica y de acuerdo con el nivel de dificultad que la praxis artística lo requiera.

Expresión Artística: Lenguaje Corporal

Marco orientador

Desde la adhesión al enfoque que considera a la Expresión Corporal como una concepción de la danza, pero no un estilo de danza; a través de diferentes estrategias sensorperceptivas se propende la estimulación tanto de la autoconciencia corporal como de la creatividad, la riqueza de la producción de imágenes hacia el despliegue de la fantasía creadora de cada alumno desde un paradigma integrador y holístico que tiende a reunir lo sensitivo-perceptivo-motriz-afectivo-cognitivo-socio-cultural y espiritual. Generando el juicio crítico, el goce por la actividad de bailar y el espíritu de recupero de los valores culturales nacionales, regionales, latinoamericanos, universales indagando y apreciando obras del lenguaje de la danza, en sus diferentes estilos, actuales y pasados.

Desde esta perspectiva el futuro docente se apropia de conocimientos que le permiten desplegar una danza original, propia y singular, a través de procesos que entrelazan técnicas, pues plasmar la propia subjetividad en forma bailada, exige la aplicación de técnicas corporales, los diseños espaciales, las dinámicas del movimiento, el conocimiento rítmico, y de su gramática. Transitando y experimentando con propuestas corporales, como adultos, que lo acercan a los modos expresivos, naturales y espontáneos de la niñez.

Contenidos

- ☞ *Cuerpo y Movimiento:* Sensorpercepción, motricidad y tonos, hábitos y habilidades. El cuerpo en el espacio: personal, parcial, total, social. Físico y escénico. Ritmo. Movimientos fundamentales de locomoción. El cuerpo y las calidades del movimiento: Combinaciones de tiempo, espacio y energía.
- ☞ *Comunicación:* Intra-individual. Inter-individual. Grupal e inter-grupal. Escénica.
- ☞ *Creatividad:* Procesos creativo. Improvisación y Composición. Imagen reproductiva: Registro, imitación y evocación. Imagen productiva: Inventar algo nuevo. Imaginación-fantasía. Elementos de la composición: Repetición, variación, reversibilidad, contraste, oposición, etc. Síntesis de la danza: Significado propio.
- ☞ *Contextualización socio-cultural:* Manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano: Las vinculaciones entre las características particulares de las diferentes danzas, el contexto socio-cultural y los circuitos de circulación.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 61. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Expresión Artística: Lenguaje Musical

Marco orientador

El tránsito por esta unidad le permitirá a los/as alumnos/as la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales, partiendo de situaciones generadas por juegos, secuencias didácticas y actividades puntuales en las que se integran algunas características básicas propias del lenguaje musical con otros lenguajes artísticos. De esta manera, a través de la exploración sonora e instrumental, de la confrontación de ritmos y melodías, de la concertación instrumental y del juego musical se motiva a los/as alumnos/as a indagar en las posibilidades de la música y en sus propias capacidades a partir de un repertorio que tiene en cuenta la diversidad de manifestaciones existentes en la cultura de los niños y las producciones artísticas generadas en la comunidad local como en la global. Brindando, al mismo tiempo, ocasiones para potenciar en la recepción un proceso creativo y crítico de lectura, de reconstrucción de las obras a partir de la puesta en diálogo entre lo percibido y los significados que se producen en el receptor.

Contenidos

- ☞ *La música como lenguaje:* Los materiales de la música. Su organización temporal y espacial. Las relaciones entre el tiempo y el espacio.
- ☞ *La producción musical:* La interpretación vocal e instrumental. La creación sonora, melódica y verbal. El juego musical. La composición musical. Los proyectos de producción musical.
- ☞ *La percepción musical:* La audición musical. Reflexión, recreación. Audición libre, guiada. Audición interior
- ☞ *La música de la comunidad:* La música del medio social. Las funciones de la música en la comunidad. Las vinculaciones entre las características particulares de las diferentes expresiones musicales, el contexto socio-cultural y los circuitos de circulación. La producción musical regional, nacional y latinoamericana. Sus cultores.
- ☞ *El aprendizaje musical de los niños pequeños:* El niño de nivel inicial, sujeto de la educación musical Características de los aprendizajes musicales en el jardín maternal y el Nivel Inicial. La exploración global de los lenguajes en la expresión de los niños. La reconstrucción y apropiación de los lenguajes desde el hacer expresivo de los niños. El repertorio musical del nivel

Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual

Marco orientador

A diferencia de los demás lenguajes las artes plásticas o visuales tienen importante vínculo con la materia. Las imágenes visuales son objetos, bi o tridimensionales, producidas a partir de materiales con características propias; organizadas a través de elementos que configuran un código significativo en contextos culturales y sociales determinados. Es decir que la elección de materiales o técnicas no son ajenas a lo que se desea representar o expresar, forman parte de la idea y son vehículo de la sensibilidad. Los materiales son



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 62. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

motivo de indagación y búsqueda en el niño que no sólo enriquecen su producción plástica sino que además amplían sus conceptos acerca de la relación entre materia y modos de expresión visual.

El mundo de los objetos de la plástica, sus materiales y herramientas, su presencia y modalidades de uso, las reflexiones y las indagaciones que alrededor de ellos se generen, pueden someter a la enseñanza a un hacer continuo y expandir la visión del mundo concebido. Apropiarse del lenguaje visual, servirse de él para la expresión y la comunicación, significa apropiarse de un proceso por el cual los conocimientos y experiencias permiten construir significados acerca del mundo que nos rodea y comprender lo que ese mundo significa para otros seres humanos.

Contenidos

- ☞ *Los elementos plásticos y su organización espacial:* Sistemas de representación: dibujo, pintura, grabado, escultura, diseño, artesanías, cerámica, etc. Exploración de técnicas, materiales, herramientas y soportes para la representación de imágenes bi y tridimensionales. Lectura de imágenes.
- ☞ *Arte, sociedad e identidad cultural:* Apreciación del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas. Arte y medios de comunicación visual. Las producciones artísticas y sus contextos.
- ☞ *El rol de las artes visuales en la educación:* La creatividad. Etapas evolutivas del arte infantil

Expresión Artística: Lenguaje Teatral

Marco orientador

Se propone un espacio de formación que jerarquiza el juego como base de la actividad humana. Pretende un acercamiento, una exploración y conocimiento de lo que la enseñanza específica del teatro promueve a la hora de pensarse como viabilizador de experiencias lúdicas. Conocer los estudios realizados sobre dispositivos y recursos didácticos, que ubican a los juegos teatrales y los juegos grupales, como una manera de conocer los elementos que componen el Lenguaje Teatral: El Como Sí; El Rol y EL Personaje; El Entorno; La Acción, La Historia y posibles formas de construir relatos; Los Propósitos y La Situación Dramática; El Texto como tejido o trama.

El juego en la actividad teatral no debe entenderse como frívolo o poco serio, sino reflexivo y portador de valores democráticos, de respeto y de cooperación. La unidad curricular se organiza en premisas de acción que abordan lúdicamente: el trabajo del docente sobre su imagen expresiva, la capacidad creadora en juegos dramáticos y teatrales, y la exploración grupal de sentidos artísticos y estéticos.

Contenidos

- ☞ *El sujeto y su imagen expresiva:* EL cuerpo como materia sensible. Imagen visual. La gestualidad y la mirada. Las afectaciones. Percepción de los sentidos. La voz y lo sonoro como imagen visual. El cuerpo como contorno expresivo. Proyección corporal:



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 63. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

El cuerpo en movimiento. El gesto corporal. El cuerpo en el espacio. El cuerpo del otro. Ritmo grupal. Juegos de imitación.

- ☞ *Juego dramático como recurso de la expresión teatral:* La creatividad. Espontaneidad e improvisación. Diferenciación del espacio real y de ficción. El como sí. Juego dramático: la acción como organizadora de posibles relatos. La historia. El rol como primer acercamiento al personaje. Construcción del entorno. Cuenta cuentos. Dramatizaciones. Improvisaciones guiadas.
- ☞ *El Teatro como juego grupal de imágenes escénicas:* Creación de relatos grupales: La fantasía como vehículo creador. Situación dramática. La imagen grupal como forma expresiva. Montaje. Producción de sentidos a partir de dispositivos teatrales: Juego con objetos. Transformación del objeto. El vestuario y el maquillaje. Ambientación del espacio con música, sonidos, escenografía y utilería. La imagen escénica.
- ☞ *La presencia del Teatro en la comunidad:* Teatro infantil. Textos dramáticos infantiles. La teatralidad en el patrimonio cultural intangible. Intervenciones urbanas. Teatro callejero. Murgas. Mimo. Clown.

Integración de Lenguajes Artísticos

Marco orientador

En el contexto de expresión artística, esta unidad curricular favorece el trabajo integrador en el campo del arte, propiciando la producción de actividades multifacéticas, abordando la realidad desde diferentes perspectivas artísticas. Se requiere que desde un trabajo de interacción curricular se aborde en distintos momentos el cruce de los lenguajes como forma de problematizar en la experiencia artística, la subjetividad en un inter juego con los modos posibles de producción y expresión.

Se procura fortalecer el proceso de acercamiento a la dimensión estética-expresiva de los/as alumnos/as, iniciado en instancias formativas anteriores, a través de proyectos de producción de imágenes artísticas que integren los diversos lenguajes y que les permita valorar sus propias producciones y las de sus compañeros; provocar y traducir todo el calidoscopio de sentimientos, imágenes, ideas que permita desplegar la interioridad de los/as alumnos/as, intentando poner en juego la realidad sensible de los mismos, mejorando y fortaleciendo su propio caudal expresivo y la alfabetización artística.

Al corresponderse la metodología de acción con el diseño e implementación de un proyecto, que privilegia temáticas acordes y significativas al sujeto del nivel inicial, los contenidos trabajados serán continuamente recorridos y puestos en situación a la temática de producción que refleje el resultado del consenso entre los profesores que coordinan la experiencia y los/as alumnos/as. De esta manera la enseñanza del arte, a través de proyectos promueve la producción colectiva, posibilitando diferentes roles dentro del equipo de trabajo.

El diálogo, la confrontación y discusión de ideas, constituyen un desafío desde el punto de vista de la organización y concreción del proyecto. Promociona durante el proceso de producción una variedad de fuentes de información y el uso de diferentes modalidades operativas sobre los materiales hasta encontrar resultados que satisfagan la necesidad expresivo-comunicativa que se busca. Las actividades artísticas generadas por un específico tema integrado de aprendizaje determina una participación personal y grupal, sensible y



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 64. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

creativa, permitiendo a los/as estudiantes desarrollar, ampliar y profundizar ideas, conceptos y valoraciones del Arte.

Contenidos

- ☞ *Cruce de lenguajes artísticos:* Dispositivos artísticos. La fantasía. Los distintos campos de la imagen. La metáfora.
- ☞ *Producción artística para el niño de educación inicial:* Proyecto pedagógico - didáctico de producción artística. Ensayo. Montaje y puesta en escena.

Bibliografía

Lenguaje corporal

- Grondona, L. 2002 *Expresión Corporal: su enfoque didáctico*. Nuevo Extremo.
- Günter Rebel 2003 *El Lenguaje Corporal*. Improve
- Kalmar, D. 2005 *Qué es la Expresión Corporal*. Barcelona: Lumen.

Lenguaje musical

- Alsina, P. 2004 *Audiciones escolares. Eufonía. Didáctica de la música*. España: Graó.
- Cortón, M. 2003 *Los juegos musicales. Eufonía. Didáctica de la Música*. España: Graó.
- Howard, J. 2000 *Aprendiendo a componer*. Madrid: Akal.
- Malbrán, S. 2004 *El oído de la mente. Teoría musical y cognición*. La Plata: Fundación para la Educación Musical.
- Ortiz Molina, M. 2000 *Música para trabajar y jugar en educación primaria*. España: Editorial Universitario.

Lenguaje plástico-visual

- Eisner, E. 1995 *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Jeansalle, N. y Tramonti, G. 2006 *Mi primer álbum de arte*. Bs. As.: Santillana.
- Spravkin, M. 1996 *Educación plástica en la escuela, un lenguaje en acción*. Bs. As.: Novedades Educativas.
- Vigostsky, L. *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid. Akal. 1992.

Lenguaje teatral:

- Elola, H. 1989 *Teatro para maestros*. España: Marymar.
- Gonzalez de Díaz Araujo, G. y otros 2003 *Teatro en la escuela –estrategias de enseñanza*. Bs. As. Aique.
- Jiménez, C. 1998 *Pedagogía de la creatividad y la lúdica*. Colombia: Magisterio colección Mesa Redonda
- Navarro Solano, M. 2006/2007. "Drama, creatividad y aprendizaje vivencial: algunas aportaciones del drama a la educación emocional" en *Cuestiones Pedagógicas*. Sevilla: Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 65. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Bibliografía general

- Ackoschky, B. y otros 2000 *Artes y escuela*. Bs. As.: Paidós.
- Gadamer, H. 2005 *La actualidad de lo bello: el arte como juego, símbolo y fiesta*. Bs. As.: Paidós.
- Gardner, H. 1994 *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Origlio, F. 2005 *Arte desde la cuna. Educación inicial para niños desde los cuatro hasta los seis años*. Nazhira.
- Palopoli, M. del C. 2001 *¿Cada cual atiende su juego?* Bs. As.: Crecer Creando.
- Vigotsky, L. 1992 *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.

Integración Interdisciplinaria

Marco orientador

Las Ciencias constituyen los pilares fundamentales en el avance científico y desempeñan un papel fundamental en el progreso y desarrollo de la humanidad, por ello se requiere de docentes preparados con una sólida formación tanto en lo científico – epistemológico como en lo metodológico, para la construcción de las estrategias de intervención pedagógicas y didácticas orientadas a garantizar que los conocimientos socialmente productivos, sean aprendidos por todos los niños que egresan del Nivel Inicial. La apropiación de estos conocimientos por parte de los docentes en formación les permitirá intervenir adecuadamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitando la evolución de los saberes espontáneos de los niños a saberes más sistematizados.

La unidad curricular *Integración Interdisciplinaria* tiene por objeto provocar el encuentro de saberes, de prácticas y de sujetos en la Formación Docente, es el espacio de encuentro de la comunidad docente y de los/as estudiantes, así por ejemplo, teniendo en cuenta el Enfoque Globalizador en las propuestas didácticas, lleva al estudiante de la Carrera y al Docente de las Escuelas Asociadas, a plantear objetos de conocimiento en situ, tomados del universo cercano al juicio, la intuición y significatividad del Niño, del Nivel, en una realidad compleja, y única.

Es Integrador porque busca la articulación de la acción y la reflexión, en especial, entre los docentes, tomando distancia de las construcciones idealistas o pragmáticas a la búsqueda, y creación de alternativas a la toma de decisiones; de la teoría y la practica, en cuanto provoca la necesidad de encuentro entre docentes y alumnos, de articular, e interpelar mutuamente aquello que corresponde a la experiencia de practicas docentes y de lo que se relaciona con la construcción teórica, es decir, no se trata de una yuxtaposición o sumatoria, sino de una articulación donde cada elemento se ve interrogado y transformado por el otro en relación con la integración. La Interdisciplina como abordaje epistemológico y pedagógico implica poner el centro de atención en las problemáticas contextualizadas de la realidad y no en las disciplinas o asignaturas; de las cuales sus características distintivas son: a) intercambio entre las disciplinas y entre los actores de cada una de ellas, b) se refiere a problemáticas de la realidad articulándose alrededor de ellas y tiene como interés su transformación, c) trabajo en equipo y la cooperación constante y no esporádica, y d) construcción de un marco conceptual común y de referencia lingüísticas.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 66. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Dada la cantidad de disciplinas que incluye y teniendo en cuenta que las mismas se desarrollaron en diferentes momentos del recorrido curricular, desde el primer año de la Carrera, esta unidad tiene una carga horaria propia. La intención más importante de la unidad curricular es plantear ejes que permita relacionar los otros campos y/o áreas de formación.

Contenidos

- ☞ *Presentación de casos:* propuestas, metodologías, recursos, tipos de tratamientos. Mirada Global y Análisis particularizado.
- ☞ *Los Proyectos y las Unidades Didácticas en el Jardín Maternal y/o Jardín de Infantes.*
- ☞ *Programación y variables.*
- ☞ *La evaluación de las unidades didácticas*

Bibliografía

- Bosch, L. y Duprat, H. 1995. Nivel Inicial *Estructuración. Orientaciones para la práctica.* Buenos Aires: Colihue.
- HARF, R. 1996 *Aportes para una didáctica.* Buenos Aires: El Ateneo.
- Malajovich, A. (comp,) 2000. *Recorridos didácticos en el Nivel Inicial.* Buenos Aires: Paidós,
- Sarle, P.; Rosas, R. 2005. *Juegos de construcción y construcción del conocimiento.* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Huberman, S; 1996 *Cómo aprenden lo que enseñan.* Aique. Argentina

3.3.- CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

El campo de formación en las prácticas profesionalizantes constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

Proyecta afianzar la articulación del Instituto Superior con determinadas escuelas que respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, suburbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos, modalidades de los diferentes niveles del sistema educativo provincial, de contextos socio-culturales diversos, entre otros, propiciando el tratamiento de las diferencias y el enriquecimiento de las experiencias docentes, interactuando con realidades heterogéneas e intercambiando aprendizajes en distintos ambientes y con distintos sujetos. Se atenderá también, al



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 67. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

intercambio y cooperación entre institutos superiores de formación docente, entres estos y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en proyectos conjuntos de desarrollo y en redes de apoyo mutuo.

La articulación entre institutos superiores de formación docente, escuelas y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, implica un desafío al trabajo con el conocimiento. La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe “aplicar” la teoría vista en el instituto superior debe ser superada por una concepción integrada del conocimiento. En las escuelas no es posible acceder a la práctica si no se utilizan referencias teóricas para analizar el proceso práctico. De manera simétrica, en los institutos superiores de formación docente, el trabajo no es solamente teórico porque concierne a la actividad profesional práctica. Es una práctica que se teoriza, y esta teorización se hace al mismo tiempo en ambos escenarios de la formación.

Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras prácticas. El rol de los docentes orientadores, toma especial importancia porque aparece como el primer nexo entre la escuela asociada y los/as alumnos/as del instituto superior, facilitándoles a estos, contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como propuestas, según corresponda. Los formadores de los institutos superiores de formación docente trabajan sobre las representaciones, lo que dicen de la actividad docente, de los recursos, de ciertas técnicas o de ciertos métodos reposa sobre representaciones, es decir, evocaciones de escenas y actos que no están presentes en el lugar ni en el momento. El docente orientador, en cambio, no trabaja sólo sobre las representaciones, trabaja con ellas pero no sólo sobre ellas, porque trabaja sobre “presentaciones”, o sea, las hace presente.

En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los/as estudiantes en formación.

Se requiere desde este campo, “recuperar la enseñanza”, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los futuros docentes aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas. En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los/as estudiantes pueden “aprender a enseñar”. En este marco, la práctica debería constituirse en un espacio que permita a los/as estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente, comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica; un recorrido que posibilite tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 68. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

3.3.1 Unidades Curriculares

Investigación en Entornos Diversos

Marco Orientador

La unidad curricular intenta vincular la investigación a la formación docente, involucrando a los actores participantes del sistema educativo en el desarrollo de una tarea ligada a los nuevos problemas educacionales a partir de la apropiación de técnicas de recolección y de análisis de información en un proceso que intenta ampliar nuevas miradas sobre sistemas escolares. El propósito es aportar al perfil del estudiante la adquisición de herramientas para la observación, el análisis y la reflexión sobre la relevancia en la práctica docente.

El proceso de estudio y aprendizaje de esta unidad curricular supone la realización de un trabajo de campo orientado a) al conocimiento contextualizado de las escuelas y sus ámbitos comunitarios, utilizando metodologías sistemáticas de observación, registros, descripciones, interpretaciones, etc., y b) actividades periódicas pautadas en el instituto, para socializar información, dar cuenta de problemáticas identificadas y ejercitar modos de articulación/contrastación/profundización/discusión, desde la experiencia de contenidos que se estén desarrollando simultáneamente en las unidades curriculares de los otros campos de la formación.

La intención es poner en tensión teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayudar a descubrir que las escuelas son fuente reveladoras de problemáticas manifiestas y latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión, que tarde o temprano se pondrán en tensión con sus modelos experienciales y con modelos propios de la formación inicial.

Contenidos

- ☞ *La Investigación Educativa:* Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.
- ☞ *Instituciones Escolares:* dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.
- ☞ *Dimensión de las técnicas de Recolección de Información:* Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

Bibliografía

- Achilli, E. 2000 *Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Rosario: Cricso.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 69. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- Edelstein, G. 1997 *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As.: Paidós
- Rockwell, E. 1987 *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rockwell, E. y Mercado R. 1986 *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Yuni y Urbano 2000 *Técnicas para Investigar I y II*. Córdoba: Ed. Brujas.

El Rol Docente en Diferentes Contextos

Marco Orientador

Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

La formación en las prácticas es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los/as estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica, al mismo tiempo que se analiza y reflexiona sobre las representaciones acerca del rol docente, el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela.

En esta perspectiva, los/as estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con la cultura, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se rejerarquice su papel en la producción y transmisión de la cultura de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales (Dussel, 2001).

Contenidos

- ☞ *El rol docente en diálogo con la contemporaneidad:* Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente.
- ☞ *Práctica docente y contexto:* Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.
- ☞ *Organizadores escolares y gestión de la clase:* Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 70. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Bibliografía

- Achilli, E. 1986 *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Bs. As.: Cricso.
- Freire Paulo 2002 *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Edelstein, G., y Coria, A. 1995 *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia*, Bs. As.: Kapeluzs
- MECyT 2006 *La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas*. Bs. As.: Seminario anual en el Instituto Félix Bernasconi.
- Schnitman, D. F. 1995 *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* Bs. As.: Paidós.
- Schön, D. 1992 *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Bs. As.: Paidós.

Planificación e Intervención Didáctica

Marco Orientador

Su propósito es el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla. Considera actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Esta instancia está orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los/as estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el "docente orientador".

El rasgo esencial del futuro profesional consistirá en la capacidad de confrontar el pensamiento con las múltiples posibilidades de concreción, mediatizada por la intencionalidad didáctica, una práctica social absolutamente deliberada y colectiva, con responsabilidades compartidas. Esta construcción situada sistemáticamente, ofrece la posibilidad de analizar procesos de dinámica de aprendizaje, adquisición de estrategias, uso de técnicas de procedimientos y estrategias superadoras, utilización de herramientas conceptuales y prácticas de intervención e instrumentos de seguimiento y evaluación con uso de dispositivos superadores; desde un abordaje individual y grupal.

Permite la resignificación de los saberes de los otros campos de formación, a través de la participación e incorporación progresiva de los/as estudiantes en los distintos contextos socio-educativos. De esta manera posibilita el análisis del Diseño Curricular Jurisdiccional y los NAP desde el sentido social otorgado por las instituciones y la función que cumple como instrumento de regulación de las prácticas docentes.

Contenidos

- ☞ *Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas: Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.*



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 71. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

- ☞ *La selección de los contenidos:* El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza
- ☞ *Grupo:* La grupalidad y los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- ☞ *La Evaluación:* Enfoques. Criterios e instrumentos.

Bibliografía

- Antúñez, S. y otros 1992 *Del proyecto educativo a la programación del aula*. Barcelona: Grao.
- Gimeno Sacristán, J. 1986 *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.
- Joyce, B y W'eil, M. 1985 *Modelos de enseñanza*. Madrid: Anaya.
- Salinas, D. 1995 *Currículum, racionalidad y discurso didáctico*. En Poggi, M (comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Bs. As.: Kapeluzs.
- Zabala, A 1990 *Materiales curriculares*. En *El Currículum en el centro educativo*. Barcelona: ICEUB.

Sistematización de Experiencias

Marco Orientador

Es alto valor formativo que la residencia del cuarto año esté acompañada de espacios destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Es necesario contar con instancias en que se promueva la reflexión sobre el trabajo y rol docente.

En las mismas, se analizan y revisan cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

El concepto de Sistematización de Experiencia, valoriza especialmente la recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento.

Es una propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación, aunque, comparta algunas de sus técnicas. Las ideas centrales sobre la definición de sistematización coinciden en cuatro elementos: es un "proceso de reflexión crítica"; se orienta a "describir y entender lo que sucedió en una experiencia"; se basa en la idea de "ordenar lo disperso o desordenado"; la utilidad es reconstruir la historia desde la perspectiva



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 72. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

de los actores de manera de generar insumos para el ajuste de las estrategias “durante el mismo proceso de implementación de los proyectos”.

Sistematizar, acopiar y analizar estos relatos, permite conocer parte de la formación y trayectoria profesional de los docentes implicados, de sus saberes y supuestos sobre la enseñanza, de sus recorridos y experiencias laborales, de sus certezas, dudas y preguntas, de sus inquietudes, deseos y logros.

Contenidos

- ☞ *La construcción social del trabajo docente:* La identidad laboral y/o profesional.
- ☞ *La propia biografía escolar:* Procesos históricos y subjetividad humana. Memoria y sus significaciones. Las memorias entre generaciones y la transmisión en la institución escolar. Transmisiones, herencias y aprendizajes.
- ☞ *Reconstrucción del texto:* Reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Importancia del proceso de escritura. La narrativa de la memoria.

Bibliografía

- Achilli, E. 1986 *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Bs. As.: Cricso.
- Jelin, E. 2002 *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Meirieu, P. 1998 *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.
- Pollak, M. 2006 *Memoria, Olvido, Silencio*. La Plata: Al Margen.
- Remedi, E. y otros 1987 *La identidad de una actividad. Ser maestro*. México: die-cinvestav-ipn.

Residencia Pedagógica

Marco Orientador

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, sintetizando un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 73. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.

Contenidos

- ☞ *Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas:* Nuevas cartografías de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada
- ☞ *La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas:* Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesionalizante. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultural en las escuelas.
- ☞ *Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia:* El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación

Bibliografía

- Camilloni, A 1998 y otros *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As.: Paidós.
- Freire Paulo 2002 *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Huberman, S. 1996 *Cómo aprenden los que enseñan*. Bs. As.: Aique.
- Liston, D. P. y Zeichner, K. M. 1993 *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, A. 1993 *La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores*. Universidad de Málaga: Mimeo.-



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 74. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

INDICE

PRESENTACIÓN	3
A.- Marco Jurídico Político Educativo de la Formación Docente	4
B.- La Formación Docente Inicial	5
C.- Marco Pedagógico-Didáctico:	5
C.1- La Formación de la Práctica Profesionalizante	7
C.2- Sobre la Evaluación	8
D.- Organización Curricular por Campos de Formación	8
D.1- Formatos de las Unidades Curriculares	10
1.- Caracterización de la Carrera	13
1.2. Perfil del Egresado	15
2.- Estructura Curricular	16
2.1. Unidades Curriculares Distribuidas por Campos de Formación	17
3.- Campos de la Formación Docente Inicial: Educación Inicial	18
3.1.- El Campo de la Formación General	18
Alfabetización Académica	18
Didáctica General	20
Filosofía	21
Pedagogía	22
Psicología Educativa	24
Historia Argentina y Latinoamericana	25
Historia y Política de la Educación Argentina	27
TIC en la Formación Docente	29
Análisis de las Instituciones Educativas	30
Sociología de la Educación	31
Ética Profesional Docente	33
3.2.- Campo de la Formación Específica	34
Sujeto de la Educación Inicial	35
Problemática Contemporánea de la Educación Inicial	36
Didáctica de la Educación Inicial	37
El Juego en la Educación Inicial	39
Educación Temprana	40
Educación para la Inclusión	42



Gobierno de la Provincia de Jujuy
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

/// 75. CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N°

4271 - E. / 09

Lengua y su Didáctica	43
Literatura Infantil.....	44
Alfabetización Inicial.....	45
Matemática y su Didáctica.....	46
Ciencias Naturales y su Didáctica	48
Educación Sexual Integral.....	49
Salud y Medio Ambiente.....	51
Ciencias Sociales y su Didáctica	52
TIC en la Educación Inicial	53
Educación Tecnológica	54
Formación Ética y Ciudadana	56
ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA	58
Expresión Artística: Lenguaje Corporal	60
Expresión Artística: Lenguaje Musical	61
Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	61
Expresión Artística: Lenguaje Teatral	62
Integración de Lenguajes Artísticos	63
Integración Interdisciplinaria	65
3.3.- Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante ...	66
Investigación en Entornos Diversos	68
El Rol Docente en Diferentes Contextos	69
Planificación e Intervención Didáctica	70
Sistematización de Experiencias	71
Residencia Pedagógica	72